



SESIÓN ORDINARIA No.0158

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día trece de mayo del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	VICE- PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

Se deja constancia que la señora Loyda Davis Maytland se encuentra comisionada por parte de la Presidencia.

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO III ATENCIÓN ESPECIAL A MASTER. MARLON LEDGISTER / DIRECTOR DEL COLEGIO BILINGÜE**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIAS**
- ARTÍCULO V INFORMES**
- ARTÍCULO VI MOCIONES**

13-05-13

**ARTÍCULO I
ORACIÓN INICIAL.**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Castillo Valverde: Solicita que se realice una alteración al orden del día para atender al señor Claudio Villalobos antes de Lectura y Aprobación de actas.

ACUERDO N°: 2366-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS ANTES DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTICULO II

ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑORA CLAUDIO VILLALOBOS VECINO DE LA COMUNIDAD DE LA LUCHA SAN ALBERTO.

Señor Claudio Villalobos: Saluda a los presentes, he indica que venimos a dejar un documento para que vean como estamos trabajando, el lunes venimos a este Concejo y nos atendieron muy bien, el martes llegaron los inspectores a las 4:15 de la tarde, tomaron fotografías, pero lo que nosotros queríamos eran fotografías de donde está el sistema de bombes, yo les dije que fuéramos y no pudieron ir, porque era tarde, el miércoles vine donde el abogado insistí para hacer una nueva inspección a petición de los vecinos por la inconformidad de la inspección, y gracias a Dios se logró hacer esa inspección el día jueves, quedamos conformes porque ese sistema de bombeo no tiene permiso, está comenzando, a buena hora la municipalidad lo clausuro, y ahora lo que queremos es no perder ese código de ley, que nos apoyen, porque si se continúan con eso sería faltarle el respeto a la comunidad, Concejo y Municipalidad, ya que ese bombeo lo ponen como una i griega en la pura boca del Pacuare, se está parando la salida del agua en la Lucha, y se va a pegar ahí en los lados derecho e izquierdo del río. Compañeros si ustedes no nos apoyan la Lucha se va ahogar en agua, aquí están los estudios para que lo vean.

Señor German Vargas: Este mapita que nos hicieron los muchachos de la Municipalidad indica cómo se mueven los ríos, le vamos a dejar todo lo que hemos ido recabando de todas las instituciones, para que estén enterados.

Señor Claudio Villalobos: Aquí traemos la carta que la Lucha mando al Tribunal Ambiental, solicitándole la inspección, apegado al reglamento del MINAET y de SETENA, para que lo lean, y si ustedes nos quieren apoyar para que tomen un acuerdo en firme, para que el Tribunal Ambiental haga la inspección a la Lucha lo más pronto posible.

Se deja constancia que se le da lectura a parte del documento, el cual da lectura la señora regidora Krysbell Rios Myrie, que el mismo se detalla textualmente:

La Lucha, Siquirres miércoles 06 de marzo 2013,

Señores Tribunal Ambiental

Por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de la Lucha, y el Comité de Emergencia Local, hacemos formal solicitud a esta institución para que se haga una inspección en la Lucha de Siquirres, ya que la empresa bananera en esta población realiza un dique que nos está afectando enormemente debido a que no permite que las aguas escurran

con normalidad, esta empresa presento un proyecto denominado obras de remoción y movimiento de tierras, el nombre de la empresa es Biotecnología Bananera de Costa Rica S.A., representada por el señor Jorge Acon Sánchez, el proyecto presentado por la empresa fue visto en SETENA y se le dio viabilidad al mismo, sin hacer la inspección que era necesaria, esto consta en la resolución número 577-2011 -SETENA, (...)

Se deja constancia que a la secretaría no se entregó documento para poder insertar en el acta.

Señor German Vargas: Esto se lo vamos a dejar acá, para ver las posibilidades de que ustedes manden una carta al Tribunal Ambiental, solicitando exactamente la misma inspección.

Presidente Castillo Valverde: Don Alexis una pregunta usted cuando fue a SETENA le dijeron que solicitara la inspección.

Regidor Hernández Sáenz: Si se recaba toda la información, ellos vienen posteriormente a realizar la inspección.

Presidente Castillo Valverde: Lo que podemos hacer es conformar un expediente.

Regidora Suplente Allen Mora: Yo aquí tengo documentos más recientes en mi casa.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a tomar un acuerdo para iniciar el expediente respecto a sistema de bombeos o diques, de la comunidad de la Lucha, y cualquier otro lugar en el cantón en Siquirres, para que se interponga la respectiva denuncia y solicitar una audiencia con SETENA. Lo someto a votación.

ACUERDO N°: 2367-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONFORMAR UN EXPEDIENTE RESPECTO A LOS SISTEMAS DE BOMBEOS Y DIQUES, MISMOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS POR LAS COMUNIDADES DE LA LUCHA Y EL DISTRITO DE PACUARITO Y POSTERIORMENTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITE UNA AUDIENCIA CON SETENA PARA INTERPONER LA RESPECTIVA DENUNCIA.

Regidor Hidalgo Salas: He notado que en la Municipalidad de Siquirres, para pedir una pichinga de arena en el Rio Siquirres hay que realizar un trámite largo y pedirle permiso a todo el mundo, yo todos los jueves bajo a Indiana 3, veo varias vagonetas sacando materiales del Rio Pacuare.

Presidente Castillo Valverde: Es que ahí hay una concesión.

Regidor Hidalgo Salas: Eso es lo que quería preguntar si existe alguna concesión.

ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0157.**

Regidor Hidalgo Salas: Con respeto al acta, sobre unos correos que tengo yo aquí, sobre el CECUDI, no sé qué van hacer con eso, si se va a definir algo, porque me preocupa.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 02-2013 APROBADA SEGÚN ARTÍCULO: __ ACUERDO NO. _ DE LA SES. ORDINARIA NO.
DE LA FECHA DEL MES DE DEL EXTRAORDINARIO NO. DEL MES AÑO

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
1				DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION GENERAL				
		01		ADMINISTRACION GENERAL				
		00		REMUNERACIONES				
		03		INCENTIVOS SALARIALES				
		04		Salario escolar	6.716.011,69	5.500.000,00		1.216.011,69
		05		CONTRI PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND DE CAPITALIZACIÓN				
		05		Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados - 2% aporte patronal ASEMSEI	193.138,90		3.000.000,00	3.193.138,90
		01		SERVICIOS				
		03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
		06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	144.593,56		2.500.000,00	2.644.593,56
		04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
		02		Servicios jurídicos				
		18		Valoración	500.000,00	500.000,00		0,00
		03		Servicios de Ingeniería				
		13		Alcaldía - Contratar profesional en Geología	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
		18		Valoración	891.677,00	500.000,00		391.677,00
		99		Otros servicios de gestión y apoyo				
		04		Cobros	1.380.000,00	250.000,00		1.130.000,00
		08		Tesorería	2.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00
		18		Valoración	1.350.000,00	350.000,00		1.000.000,00
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
		01		Combustibles y lubricantes	2.180.186,51	200.000,00		1.980.186,51
				NECESIDADES GENERALES				
				SUMAS IGUALES	15.355.607,66	8.300.000,00	7.000.000,00	14.055.607,66

Entregado el 03/05/2013

PRESIDENTE
REGIDORES

SECRETARIO

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 02-2013 APROBADA SEGÚN ARTÍCULO: __ ACUERDO NO. _ DE LA SES. ORDINARIA NO.
DE LA FECHA DEL MES DE DEL EXTRAORDINARIO NO. DEL MES AÑO

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
1				DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION GENERAL				
		01		ADMINISTRACION GENERAL				
		01		SERVICIOS				
		05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE				
		02		Viáticos dentro del país	200.000,00	150.000,00		50.000,00
				ASISTENTE DE INGENIERIA				
		02		AUDITORIA INTERNA				
		01		SERVICIOS				
		03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
		01		Información	500.000,00	200.000,00		300.000,00
		04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
		02		Servicios jurídicos	1.500.000,00	300.000,00		1.200.000,00
		99		Otros servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00	400.000,00		1.100.000,00
		08		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
		07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	300.000,00		100.000,00
		08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300.000,00	200.000,00		100.000,00
		05		BIENES DURADEROS				
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
		04		Equipo y mobiliario de oficina	0,00		800.000,00	800.000,00
		05		Equipo y programas de cómputo	0,00		600.000,00	600.000,00
		03		ADMINISTRACION E INVERSIONES PROPIAS				
		05		BIENES DURADEROS				
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
		05		Equipo y programas de cómputo				
		12		Tecnología de información - Compra de 3 equipos y suministros de cómputo	2.000.000,00		2.125.000,00	4.125.000,00
		01		Rentas C\$75.000,00				
		05		Administración tributaria C400.000,00				
		17		Asistente de ingeniería C150.000,00				
		18		Valoración C1.000.000,00				
				SUMAS IGUALES	6.400.000,00	1.550.000,00	3.525.000,00	8.375.000,00

Entregado el 03/05/2013

PRESIDENTE
REGIDORES

SECRETARIO

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
2				SERVICIOS COMUNALES				
		01		CEMENTERIO				
		00		REMUNERACIONES				
		03		INCENTIVOS SALARIALES				
			04	Salario escolar - Para pago salario escolar Waldron Ruiz Mena	36.636,12	36.000,00		636,12
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			99	Otros productos químicos	400.000,00	200.000,00		200.000,00
		03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		200.000,00	200.000,00
		07		MERCADO, PLAZAS Y FERIA				
		00		REMUNERACIONES				
		03		INCENTIVOS SALARIALES				
			04	Salario escolar - Para pago salario escolar Waldron Ruiz Mena	80.408,49	60.000,00		20.408,49
		09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS				
		01		SERVICIOS				
		08		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
			07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300.000,00	300.000,00		0,00
			08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300.000,00	120.000,00		180.000,00
		05		BIENES DURADEROS				
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			05	Equipo y programas de cómputo - Compra de 1 equipo de cómputo	0,00		420.000,00	420.000,00
				DEPARTAMENTO DE ARCHIVO				
				SUMAS IGUALES	1.117.044,61	716.000,00	620.000,00	1.021.044,61

Entregado el 03/05/2013

PRESIDENTE
REGIDORES

SECRETARIO

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
2				SERVICIOS COMUNALES				
		10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			04	Utiles y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250.000,00	100.000,00		150.000,00
		05		BIENES DURADEROS				
		01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			99	Maquinaria y equipo diverso - Compra de 1 microondas	0,00		100.000,00	100.000,00
				OFICINA DE LA MUJER				
		17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
		00		REMUNERACIONES				
		03		INCENTIVOS SALARIALES				
			04	Salario escolar - Para pago salario escolar Waldron Ruiz Mena	244.702,27		96.000,00	340.702,27
		01		SERVICIOS				
		08		MANTENIMIENTO Y REPARACION				
			06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación - Mantenimiento cámaras de vigilancia municipal	0,00		200.000,00	200.000,00
		17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
		02		MATERIALES Y SUMINISTROS				
		03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			06	Materiales y productos de plástico	600.000,00	200.000,00		400.000,00
				SUMAS IGUALES	1.094.702,27	300.000,00	396.000,00	1.190.702,27

Entregado el 03/05/2013

PRESIDENTE
REGIDORES

SECRETARIO

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

eventos en la Provincia de Limón y que se traslade para la fecha 15 de junio del 2013, manteniendo la hora y el Lugar, manteniendo las dos patentes temporales de licores.

ACUERDO N°: 2370-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y DOS PATENTES TEMPORALES DE LICORES, PARA REALIZAR EL VII TOPE NOCTURNO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA SÁBADO 15 DE JUNIO DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M. EN DISTRITO DE SIQUIRRES CON EL RECORRIDO SOLICITADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ANCIANO SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

4.-Oficio número CCDRS 067-13 que suscribe el señor Alfonso Lewis Brown/ Presidente del CCDRS al Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 08 de mayo del 2013
CCDRS 067-13

**Señores
Concejo Municipal de Siquirres
E.S.M.**

Estimados (as) señores (as):

Asunto: Pronunciamiento de terrenos para uso y construcción de complejo deportivo en el Barrio el Mangal de Siquirres.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres les extiende un caluroso saludo, a la vez que se remite a ustedes para solicitar a su representación o en su caso elevar a las dependencias que correspondan la siguiente solicitud.

Es de nuestro conocimiento que el área ubicada en el sector este del Barrio el Mangal, donde actualmente se encuentra el Polideportivo, fueron originalmente destinadas para la creación de un Complejo Deportivo el cual en su momento comprendía más de 17 de hectáreas. En ellas se visionó la construcción del Polideportivo, piscina con estándares solicitados por el ICODER, Canchas de futbol, Gimnasio y otras estructuras de las que podemos mencionar que son parte del ambicioso proyecto en la cual no se ha concretado en su totalidad.

Conforme van pasado las administraciones municipales hemos visto que cada vez se entregan áreas generosas de terrenos a terceros, que no son afines al uso que originalmente se destinado el inmueble, siendo el recurso disponible que cada administración en su turno, utiliza para cubrir compromisos adquiridos en campañas electorales.

Para este Comité la necesidad que estas áreas sean protegidas es de suma importancia y urgencia, recordando que no existen dentro del Casco Central extensiones de terreno a disponibilidad con las que se pueda contar para construir infraestructuras deportivas y fomentar nuevas áreas de uso recreativo.

Viendo lo alarmante del caso esta Junta Directiva solicita a su representación la formalización de una respuesta o en su defecto a las instancias que competan sobre tema de cuanta cantidad se dispuso para la creación del Complejo Deportivo y que a su vez se tomen las medidas necesarias que atañen y responsabilicen la protección de la poca área que queda para el único fin que fue destinado este inmueble.

Esperando contar con el respaldo formal para controlar lo que hoy acontece, quedamos a la espera de respuesta sensibilizando en cada uno de ustedes la importancia y trascendencia de resguardar el patrimonio deportivo que aún queda para uso de muchas generaciones, tanto presentes como futuras, en su derecho a la salud, el deporte y la recreación en lugares accesibles y con infraestructura apropiada para ello.

Sin otro particular se suscribe de ustedes.

Atentamente,



Alfonso Lewis Brown
Presidente, CCDRS

C.i. Archivo
Adjunto Mapa de sitio
Mapa de distribución.

Regidor Hidalgo Salas: Quisiera aprovechar ya que se está leyendo esa carta, y que conste en actas lo que voy a decir, con gran dolor a pesar de que algunos me han llamado anti-deportista y una serie de cuestiones a mí, y lo que no se sabe es que toda una vida he estado trabajando por el deporte, lo hago detallado, no me gusta andar haciéndolo para que me vean, porque no lo necesito, porque esa no es mi forma de ser, pero con gran dolor, la semana pasada fui a ver dónde se estaba construyendo el CECUDI, y sentí que se me vino un golpe más, un sarcasmo más, un golpe de traición al deporte Siquirreño, porque las palabras que se utilizaron aquí, desgraciadamente no he podido oírlas en el acta, donde se dijo que el CECUDI se iba a construir a la parcita de donde tiene Centro Agrícola el terreno, yo entiendo a la parcita, si Quillo me dice que a la par de mi casa es colindando con mi cerca, no al frente, pero cuál es la sorpresa mía, que me encuentro al CECUDI en un cuarto de hectárea frente al Bilingüe, y ese cuarto de hectárea pertenece al polideportivo, ese cuarto de hectárea era donde se iba a construir la piscina, pero alguno como no saben del deporte, no saben nada, que ya eso se había hablado con JAPDEVA, ya se había hecho un recorrido, para construir la piscina y otras instalaciones ahí, igualmente aquí se mencionó que quieren construir al frente del Bilingüe también, porque así lo mencionaron, el auditorio, esta es la pregunta que me hago yo, ¿y el deporte qué? Me dolió también las palabras del compañero Arturo cuando dijo la semana pasada, que importa ahí no hay nada, discúlpeme pero si Hernán Binns resucitara se vuelve a morir, cuando vean lo que han hecho ahí, un completo irrespeto al deportista Siquirreño, 14 hectáreas, pagaron 22 colones el metro cuadrado cuando eso se compró, tuve la dicha de ver el plano original de Don Hernán Binns, creo que hasta Alexis lo vio, el gran sueño de Don Hernán Binns y de muchos Siquirreños, pero hay gente que no le interesa el pueblo, que no le interesa el deporte, han ido agarrando día a día esos terrenos, y regalándolos, entonces la pregunta que yo me hago es, ¿Será que el único deporte que existe en el mundo es el futbol? ¿Será que yo estoy ciego, o estudie o me prepare en algo de otro planeta?, ¿será que a nadie le importa seguir viendo a nuestras niñas practicando gimnasia ahí en la cancha porque no tienen una

instalación adecuada?, que los boxeadores, los deportistas, sigan amontonados en aquella oficinita que tiene el Comité de Deporte, nadie ve eso, será que estamos ciegos, o que ellos no existen, ¿Sera que no es tan cierto que algunos están preocupados por la juventud, por la droga y el montón de colegios, me he puesto a pensar seriamente y creo que yo estoy en otro planeta, porque en otro planeta se habla de todas estas cosas, en otro planeta se sueña con tener un gimnasio, con una piscina, con tener un estadio, con ver a esas chiquitas con un piso adecuado, aparte de esas miradas maliciosas de muchos que pasan ahí, y no solo eso, no se toma en cuenta el riesgo físico que corren esas niñas ahí, o esos boxeadores que en cualquier momento ese edificio se puede derrumbar de lo podrido que esta, y hoy simplemente discúlpenme, para mí es un acto de traición lo que acaban de hacer, y si es cierto que el CECUDI va ser la solución para muchas madres, desgraciadamente estamos desprotegiendo otro sector muy grande, y si me van a decir a mí, que ahí cabe todo, lo siento ahí no cabe nada, porque la cancha de beisbol lo que construyeron fue un galerón que no sirve para nada, ahí donde esta ese galerón iba la cancha de beisbol, yo no sé dónde se van a construir las canchas públicas para los vecinos de ahí, porque cuando esa cancha se cierre bien y se le haga gradería, el pueblo, los comunes, los pobres, como yo, no vamos a poder a entrar todos los días a mejengear ahí, porque esa cancha la van a tener que cuidar, y entonces donde vamos hacer la canchita para que cualquiera pueda entrar, donde vamos hacer el planche para el futbol, si al otro año de le ocurre a otro gobierno crear otra cosa, entonces le regalamos otro pedazo, o como hizo Don Edgar agarro lastimosamente 3 hectáreas para el botadero, entonces yo no sé dónde estamos, y créame que me siento altamente traicionado, y es aquí donde yo quiero ver dónde están los verdaderos deportistas, cuando yo hablo de deportistas, hablo de un aglomerado de un grupo de personas, que visualizan varias disciplinas, no solo el futbol, porque hay gente que es así, uno les señala el sol, y le ven la punta de la nariz, y esto me tiene muy molesto, ahora me doy cuenta de aquella moción que aprobamos aquí para que se escriturara ese sector, no se hizo, no se ejecutó, no se le paso al comité de Deportes, y como muchos tal vez ni si quiera saben cómo son los camerinos por dentro, esos camerinos de ese polideportivo dan asco, son una vergüenza, ni si quiera cumple con la Ley 7600, no hay nada, se robaron todas las parrillas, la cancha no sirve, se le pidió a JAPDEVA, y algo se está haciendo mal, aquí hay un montón de gente que sabe más que Dios, que no les hace caso a nadie, y los que nunca estamos metidos en política, dicen que jodemos mucho, porque siempre son los mismos que quieren estar ahí arriba, dominando y haciendo, y si no me creen que las cosas se hacen mal, vayan vean ese galerón como esta de malo, le han arreglado el piso creo que tres veces, y no sirve, porque no le hacen caso a nadie, compañeros y que conste en actas lo que voy a decir, me siento altamente traicionado, y quisiera escuchar a los compañeros de este Concejo manifestarse al respecto.

Presidente Castillo Valverde: Don Osvaldo, lo que le manifesté aquel día en la reunión, lo mantengo porque es la realidad, porque en esta foto satelital que nos manda el Comité de Deportes, de lo que era el proyecto original no queda nada, no lo digo yo, lo dicen los hechos, el multiuso era parte del proyecto, lo del Centro Agrícola era parte del proyecto, las nuevas instalaciones de UTAMA, inclusive dentro del lote municipal, veo dos viviendas, creo que es una oportunidad para ir viendo a ver que se puede recuperar, porque los terrenos municipales son inalienables, hay que ver cuál es el procedimiento para recuperar lo que es de Siquirres, de los Siquirreños, pero que no queda prácticamente nada del proyecto es la realidad, le pediría a Doña Yelgi que nos explique cuáles fueron las razones por las que se tomaron, porque tuvo que haber un estudio para instalar esa red de cuido ahí.

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, he indica que me gustaría ver esa acta de esa fecha, la cual menciono el regidor Osvaldo, y para poderles refrescar la memoria a todos aquí presentes, cuando se estuvo haciendo la negociación con el proyecto PH Reventazón, al igual el señor Osvaldo eligió que el Comité de Deporte aportara 20 millones de colones para construir el centro, en esa reunión se habló, que se estaría contactando al INCOFER para

utilizar el terreno que esta frente al Comité de Deportes, y posiblemente a través de un Convenio se podía tomar ese terreno, para que se hiciera el centro deportivo, en ningún momento de hablo que ese centro deportivo se iba hacer en el polideportivo, siempre se habló de esa teoría, y también del terreno que esta frente a la Municipalidad, para hacer el posible parqueo ahí, cuando se iniciaron las gestiones para que el INCOFER nos facilitara el terreno a la Municipalidad, eso fue en el 2011, recién ingresaba a esta administración, recuerdo muy bien un dictamen de la Comisión de Hacienda emitido con recomendación del Auditor, por cuanto no había ningún convenio, para los 6 millones que estaba solicitando para un parqueo, que no era viable, entonces lo echaron abajo, por eso no continúe haciendo ninguna gestión, en ningún momento se dijo que la Red de Cuido no se podía ubicar, donde se está ubicando, y lo que se dé historia esas 14 hectáreas que están en el Mangal, esas casas que están ahí era parte del terreno de la Municipalidad. Lo que podríamos hacer es la posibilidad de que la Municipalidad compre terrenos en otra parte.

Presidente Castillo Valverde: Para contestarle, el Concejo no fue que no quiso, lo que no sabíamos era en ese supuesto que si iba a ver la donación de ese terreno en las áreas del INCOFER, en ese momento no lo vimos tan importante habiendo otras necesidades, que usted allá tomado la decisión no seguir con el proceso, fue una decisión muy propia de su administración, la respetamos, pero no venga a decir usted que fue el Concejo Municipal, en un dictamen de hacienda no se dijo que no, lo que se dijo fue que al no a ver un convenio al momento no se podía realizar, y lógico que si se donan esos terrenos creo que ninguno de los 7 vamos a estar en contra de eso.

Regidor Hidalgo Salas: Solo para aclararle algo Doña Yelgi, en ese entonces el partido no existía, yo no voy a permitir que sigan quitando terrenos, el tema del polideportivo es muy amplio, y no creo que salgamos nunca, y lo que más me duele es que no les importa.

Síndico Propietario Gómez Rojas: Primeramente pedirles disculpa, porque llegue un poquito tarde, andaba recogiendo unos perfiles, y buscándolos en la municipalidad, los cuales están vencidos porque se fue todo a superávit. Siempre soñamos con tener un Polideportivo, el deporte es una necesidad para nuestro cantón, tenemos muchos muchachos en las calles, estamos perdiendo nuestra propia entidad, si hubiera un movimiento para el deporte cuenten con migo ya que ocupamos un lugar para hacer deporte.

ACUERDO N°: 2371-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE LE DE CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚMERO CCDRS 067-13 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ALFONSO LEWIS BROWN/ PRESIDENTE DEL CCDRS.

5.- Oficio numero DA-3-0137-2013 suscrito por la señora Alcaldesa al Concejo Municipal en el cual informa que el convenio de financiamiento suscrito entre esta municipalidad y BanCrédito para la utilización de recursos del Fideicomiso asignados para los proyectos que se ejecutan a través del FDM, está por vencer por lo cual solicita al honorable órgano colegiado que se tome acuerdo donde se me autoriza a la firma de un adendum en el cual se amplié por un plazo de seis meses el convenio en mención, esto con la finalidad de dar termino a los proyectos pendientes que serán incorporados en el primer presupuesto extraordinario del periodo 2013.

Presidente Castillo Valverde: No se cómo maneja la administración estos documentos estos documentos se entregaron desde el 26 de marzo el acuerdo del Concejo Municipal recibido por la señora Pamela que es la firma que veo ahí, da lectura al oficio S.C. 201-13 donde

se toma el acuerdo N° 2203 respectivo a anterior solicitud realizada por la administración. No hay necesidad de tomar el acuerdo nuevamente, se puede tomar el acuerdo para volvérselo enviar nuevamente me imagino que está perdido.

Regidor Hernández Sáenz: No, no, ya el acuerdo está tomado y se había enviado si se perdió ya es culpa de la administración, creo que ya es suficiente vean lo del cartel, esto es la gota que derramo el vaso, vean desde marzo está el acuerdo y manda una nota para que se tome el acuerdo por Dios, entonces que es lo que están haciendo, eso es lo que no entiendo, ¿Qué es lo que están haciendo?

Alcaldesa Verley Knight: Estamos Jugando don Alexis.

Regidor Hernández Sáenz: Yo no quería decir eso ya que usted lo dijo, pero aquí vino la señora FDM y dijo que todo iba bien porque lo coordinaba con Jeffrey, ahora dicen que esta por vencer.

Síndica Marín Carmona: Creo que es importante enviar ese acuerdo a doña Alía para librar de responsabilidades al Concejo, ya que aquí si se tomó el acuerdo.

ACUERDO N°: 2372-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ENVIAR COPIA DEL OFICIO S.C. 201-13 DE FECHA 26 DE MARZO 2013 A LA SEÑORA ALÍA GARCÍA ROGER/ JEFE DE UNIDAD TÉCNICA –FDM. EL CUAL CONTIENE EL ACUERDO 2203 DE FECHA 18 DE MARZO 2013 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°150 EN SU ARTÍCULO VII, DONDE ANTERIORMENTE YA SE HABÍA TOMADO EL ACUERDO SOLICITADO NUEVAMENTE POR LA SEÑORA ALCALDESA.

6.-Oficio número JE-JAF-002-2013 que suscribe la señora Mpa. Luzmila Rickett Patterson/ Directora de la escuela Justo Antonio Facio dirigida al concejo Municipal en la cual solicita el nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la junta de educación Escuela Justo Antonio Facio, en sustitución de la señora Susety López por el incumpliendo al artículo 21 inciso “a” del Reglamento General de Junta de Educación.

➤ **EMILCE RAMÍREZ RAMÍREZ** **CÉD:7-038-0294**

ACUERDO N°: 2373-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO JUSTO ANTONIO FACIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Oficio número LARSQ 101-5-2013 que suscribe la señora Licda. Milena Garita Salas/Directora del Liceo Rodrigo Solano Quirós, que dirige al Concejo Municipal en la cual solicita muy respetuosa su intervención para recibir respuesta eficiente y eficaz por parte de la señora Alcaldesa ya que le ha enviado dos oficios LARSQ 0163-2012, del dos de mayo del 2012, otro interpuesto de nuevo con fecha actual. Explica que se realiza la solicitud de intervención del ente municipal, ante la existencia de dos caños dentro de la institución que reciben las aguas servidas y de otras materia que no pertenecen al centro educativo; que más bien forman parte de las urbanizaciones que colindan con el Liceo, añade que estos dos caños se desprenden olores nauseabundos y son criaderos del Dengue, preocupándole la salud de los jóvenes estudiantes, aclara que se acoge a la Ley de simplificación de trámites, interpone

recurso de alzada y los insta a visitar el centro para que observen la magnitud de este y otros problemas.

ACUERDO N°: 2374-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, Y EL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS CON EL FIN DE REALIZAR LA INSPECCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA LICDA. MILENA GARITA SALAS/DIRECTORA DEL LICEO RODRIGO SOLANO QUIRÓS.

8.-Oficio que suscribe Yamileth García secretaria de la AD. Pro-mejoras Guayacán entregando un informe contable de las ganancias del turno realizado los días 13 y 14 de abril del presente año en el cual indica que hubo una ganancia de €818.350 colones, la cual se va utilizar para el mantenimiento del área comunal.

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número DE-480-04-2013 suscrita por la señora Karen Porras Arguedas / Directora Ejecutiva de la U.N.G.L dirigida a los señores Carlos Umaña Ellis, Arturo Castillo Valverde y la señora Krysbell Rios Myrie, en la cual indica que según el artículo 8 de los estatutos de la UNGLÑ, aprobó el acuerdo N° 42-2013, y se acuerda convocar a Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el día miércoles 29 de mayo 2013 en el Hotel Plaza Ramada Herradura a las 8:30 a.m., en su primera convocatoria y de no haber el quórum requerido se realizara una hora después con los delegados presentes. Por tal razón se les convoca oficialmente a participar de la Asamblea.

ACUERDO N°: 2375-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR A LA A LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE Y LA SEÑORA KRYSBELL RIOS MYRIE CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MAYO 2013 EN EL HOTEL PLAZA RAMADA HERRADURA A LAS 8:30 A.M.

10.-Oficio número ADA-03-0125-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight dirigida al Concejo Municipal en la cual informa que el día 02 de mayo del presente año se integró la comisión pro instalación del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el cantón de Siquirres, de la cual surgieron aportes relevantes para volver una realidad este tema en nuestro cantón, por lo cual insta a tomar un acuerdo dirigido al Concejo institucional del TEC, donde se indique que dicho proyecto se considera de interés cantonal y que cuenta con el apoyo de este honorable Concejo.

Presidente Castillo Valverde: No hay que tomar el acuerdo, porque ya se tomó en la sesión extraordinaria N°108.

11.-Se conoce correo suscrito por la señora Laura Rojas Torres donde da respuesta a la consulta realizada respecto a una partida 2008, textualmente cita:

Buenos días Doña Dinorah, disculpe el atraso en la respuesta a su consulta, en cuanto al cambio de destino que está solicitando de la partida del 2008 mediante el cual el Concejo de Distrito la Alegría, solicito una partida específica la cual fue aprobada con fondos de la Ley 7775 con el nombre " Compra de Terreno Comunal-El cruce/ Ley 7775-2008" y para ejecutarla la partida necesitan cambiar el

nombre a " Compra de Terreno para área comunal Asociación de Desarrollo Integral , El cruce de la Alegría Siquirres" El Concejo de Distrito de la Alegría solicita el cambio del nombre de la partida al Concejo Municipal.

Debe realizar dicha solicitud de manera formal enviando una nota dirigida a la Señora Directora Doña Marjorie Morera González, donde indique en cual gaceta se publicó y el número de decreto, e indicar el nuevo nombre del proyecto, el lugar y específicamente donde se va a realizar el proyecto, dicho cambio de partida debe estar autorizado por el Consejo Municipal y enviar junto con la nota el acuerdo.

Dicho cambio de partida se realizaría mediante un eventual presupuesto extraordinario que surgiere durante el año.

Gracias y cualquier consulta

Laura Rojas Torres
Dirección General de Presupuesto Nacional
Unidad de Análisis Presupuestario 3
(506)-25-39-65-70
rojastl@hacienda.go.cr

SE TOMA NOTA.

12.-Oficio número ADA-03-130-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight dirigida a los señores Ingenieros, Jorge Arturo Johanning Orozco y Luis Alexander Umaña Guillen, les indica que en sesión ordinaria N°156 de fecha 29 de abril de 2013 se tomó acuerdo en atención a una denuncia que supuestamente un vecino está haciendo un trabajo en barrio Los Laureles, en la Calle conocida como " Calle Chachos" frente la finca la modesta, les solicita la prontitud de realizar una inspección ocular en forma conjunta o separada para conocer el detalle sobre las acciones que se están llevando a cabo en el lugar señalado.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número 035-13 que suscribe el señor Lic. Edgar Carvajal González/ Auditor Interno al Concejo Municipal, en acuso recibo del oficio N°. S.C 275-13 recibido el 29 de abril, mediante el cual se hace formal traslado de una solicitud para que esta Auditoria Interna realice un estudio sobre la fábrica para la elaboración de prefabricados, indica que evalúan la solicitud y conforme los recursos y plan de trabajo, decidirán si en el momento oportuno para llevarlo a cabo, lo que se comunicara a ese Órgano Colegiado.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número 036-13 que suscribe el señor Lic. Edgar Carvajal González/ Auditor Interno al Concejo Municipal, en acuso recibo del oficio N°. S.C 280-13 recibido el 17 de abril, mediante el cual se hace formal traslado de una solicitud para que esta Auditoria Interna realice un estudio sobre las partidas destinadas a la construcción del salón Comunal de Cultivez, indica que evalúan la solicitud y conforme los recursos y plan de trabajo, decidirán si en el momento oportuno para llevarlo a cabo, lo que se comunicara a ese Órgano Colegiado.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio número 037-13 que suscribe el señor Lic. Edgar Carvajal González/ Auditor Interno al Concejo Municipal, en acuso recibo del oficio N°. S.C 219-13 recibido el 04 de abril, mediante el cual se hace formal traslado de una solicitud para que esta Auditoria Interna

realice un estudio en la Proveduría Institucional, indica que evalúan la solicitud y conforme los recursos y plan de trabajo, decidirán si en el momento oportuno para llevarlo a cabo, lo que se comunicara a ese Órgano Colegiado.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número 038-13 que suscribe el señor Lic. Edgar Carvajal González/ Auditor Interno al Concejo Municipal, en acuso recibo de los oficios N°. S.C 132-13 y 146-13, mediante el cual se hace formal traslado de una solicitud para que esta Auditoria Interna realice un estudio sobre supuestas construcciones sin permiso municipal en Barrio San Rafael, indica que revisando los antecedentes y el contenido de esta solicitud, consideran procedente que ante situaciones como la planteada sea la propia administración, mediante la unidad técnica que considere, la que realice el estudio. Asimismo, respetuosamente sugerimos que ese órgano Colegiado direcciona las solicitudes con claridad para evitar confusión y eventuales duplicidad de esfuerzos; en este caso pidieron el estudio tanto a la administración como a la auditoria.

SE TOMA NOTA.

17.- Oficio número RH-71-2013 que suscribe la Licda. Sileny Gutiérrez Morales, encargada de Recursos Humanos a.i. en la cual informa al Concejo Municipal de Siquirres dos puntos: 1) que la señorita Yuquery Ruby Siezar Miranda, aparece favorecida por las becas por convención. 2) que la misma no puede ser favorecida por convención, ya que el señor Ronaldo Wright Lindo siendo este el tutor legal, en la actualidad no es funcionario de nuestra institución. Por lo anterior solicito se ratifique la situación, debido a que los controles contables nonos permiten pagarle por convención.

ACUERDO N°: 2376-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE A LA SEÑORITA YUQUERY RUBY SIEZAR MIRANDA, QUE APARECE FAVORECIDA POR LAS BECAS POR CONVENCIÓN, SE LE PAGUE LA BECA POR MEDIO DE BECAS A TERCEROS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

18.-Oficio sin número que suscribe el señor Henry Arroyo Campos presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Celina, solicitando la colaboración al Concejo Municipal ya que tienen graves problemas con el servicio de electricidad en el asentamiento isla en Imperio ya que el ICE les indico que se debía declarar calle publica, calle que se hizo con el convenio IDER-JAPDEVA-MUNICIPALIDAD SIQUIRRES, asimismo les manden hacer una inspección en un puente que está en pésimo estado, manifiesta que la señora Alcaldesa tiene conocimiento de ese puente ya que viven aproximadamente 14 familias donde pasan adultos mayores y niños donde se exponen a un grave accidente diariamente.

ACUERDO N°: 2377-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE FORMÓ PARA CAMINOS COMPUESTA POR LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE Y OSVALDO HIDALGO SALAS LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR HENRY ARROYO CAMPOS PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA CELINA.

19.-Oficio número RH-70-2013 que suscribe la Licda. Sileny Gutiérrez Morales, encargada de Recursos Humanos a.i. en la cual informa y recuerda al Concejo Municipal de Siquirres de la Ley 8422 de enriquecimiento ilícito, todos los miembros del Honorable Concejo, deben

realizar las declaraciones juradas de bienes, ante la Contraloría General de la República. Al ser funcionarios públicos que administran fondos estales según el artículo 2 de la Ley 8422. La fecha límite de la presentación es el día 20 de mayo del 2013, si no poseen firma digital, se debe llenar la declaración en la página web de la Contraloría.

SE TOMA NOTA.

20.-Oficio sin número que suscribe el Comité de Desarrollo de Nueva Virginia de Siquirres el cual solicita al Concejo Municipal permiso para realizar un turno los días 1 y 2 de junio del presente año y la aprobación de una patente temporal, la solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito y la Asociación de Desarrollo Integral de Maryland.

ACUERDO N°: 2378-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES, PARA REALIZAR UN TURNO QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 1 Y 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR COMITÉ DE DESARROLLO DE NUEVA VIRGINIA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

21.-Oficio sin número de fecha 06 de abril del 2013 que suscribe la señora Nayiba Witinia Stewart Ramírez que textualmente cita:



Lunes 06 de abril del 2013
Siquirres, Limón

Señores:

CONSEJO DE DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.
CONSEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

Siquirres, Limón- Costa Rica.

Estimados señores;

Reciban un cordial saludo y admiración de Siquirres Kraziest Vibez, programa Cultural y Musical, transmitido todos los sábados de 6:00 pm a 8:00 pm por canal 21 de Cable Caribe. En el cual pretendemos resaltar el talento del respetable artista nacional.

El motivo de la presente es solicitarles su valiosa colaboración para poder llevar a cabo el Festival Cultural y Musical que se estará llevando a cabo el próximo sábado 29 de Junio en la plaza central del cantón de Siquirres.

Señorita Nayiba Witinia Stewart Ramírez: Saluda a los presentes, he indica nos ha tomado tiempo organizar este festival, y para eso estamos solicitando un espacio de la calle, no toda la calle, mi padre Álvaro Stewart fue el que hizo el croquis, el cual va adjunto en el oficio, él nos va explicar el espacio que ocupamos.

Señor Álvaro Stewart Satchuell: Es más o menos un espacio de 5 x 20, en el costado suroeste de la Plaza, no es toda la calle, para este evento se va a contar con una empresa de seguridad, ya llevamos los documentos.

Presidente Castillo Valverde: Que no sea una que contrato la Municipalidad.

Señor Álvaro Stewart Satchuell: Esto porque el año pasado la Fuerza Pública extendió permisos sin exigir la presencia de la seguridad privada, y lo están pidiendo, de todos modos, era parte de la organización incluir la seguridad, el año pasado la Fuerza Pública estuvo todo el día, gracias a Dios no pasó nada, sé que fue mucho más duro por ser el primer evento, mucha gente creía que no iba a pegar y si pegaba, iban haber disturbios en la plaza, sin embargo el proyecto se dio bien, hubo inflables en todo el extremo de la plaza, estuvieron los niños y no sucedió nada, el comercio, hoteles y restaurantes se benefició, hubieron como 4 mil o más personas, este año esperamos que tome más auge, más nivel, también estamos pidiendo colaboración al Comité Cantonal de Recreación y Deporte, ya que los costos son grandes, y no hay recursos, no se puede cobrar y para sostener un evento de esta naturaleza se ocupa bastante dinero, lo que se dio el año pasado fue asombroso, el espacio de la misa se respeta, a esa hora se suspende el evento.

Regidor Umaña Ellis: Ahí donde dice ventas, ¿qué tipo de ventas son? No hay mediación de alcohol verdad.

Señor Álvaro Stewart Satchuell: Si correcto, de hecho se está pidiendo la patente temporal.

Presidente Castillo Valverde: ¿Esto es solo un día?

Señor Álvaro Stewart Satchuell: Si solamente un día.

Síndico Gómez Rojas: Seria más bien contiguo a Bar Peter´s, por donde están los Tribunales.

Regidor Umaña Ellis: La vez pasada cuando se dio el permiso, dijeron que no iba a mediar nada de licor, y si hubo una inquietud del dueño por la patente de licores ahí, porque lo vio como una competencia desleal, porque habían dicho que no iba a ver licor y pusieron una venta de licor en el centro comercial Grant, en esa ocasión nos engañaron a nosotros.

Señor Álvaro Stewart Satchuell: Casualmente ese evento no tenía que ver nada con esta organización.

Señorita Nayiba Witinia Stewart Ramírez: Les explico, yo formo parte de un programa de televisión en canal 21, y la compra y venta lo presta, la que esta contiguo al Bar Peter´s, él es patrocinador de nosotros, el evento es de ellos, lo crearon ellos, nosotros simplemente tenemos la publicidad, yo soy el representante legal de este festival, el año pasado fue mi compañero Esteban, nosotros lo que hacemos es promover, sé que tal vez hubo un error, porque lo anduvimos anunciando, pero el evento no era de nosotros.

Señor Álvaro Stewart Satchuell: El año pasado el ICE pidió ser parte de este evento, de hecho es uno de los colaboradores fuertes que tenemos ahorita, porque ellos igual apostaron a la EARTH, y la EARTH cambio la fecha para coincidir con este evento, el ICE está muy interesado va hacer una representación bastante considerada, toda la logística la va aportar el ICE, lo demás es transporte, alojamiento, comida y básicamente la seguridad, que es vital en el asunto, también la Fuerza Pública va hacer su aporte.

Presidente Castillo Valverde: Con todo respeto, no hay alguna posibilidad sin hacerlo con licor, comparándolo con el festival de las artes, que hubo en diciembre, manejan ventas y no hubo necesidad de licor.

Señor Álvaro Stewart Satchuell: Ese festival de las artes fue un regalo que le hicieron a Siquirres, ojala todos los años lo hagan, es un mecanismo de buscar un patrocinio, financiar y cubrir los costos, lo de la venta es para cubrir las necesidades del evento, y de todos modos ya ustedes saben el licor siempre va estar ahí presente, lo van a comprar en los supermercados, en Peter´s, y lo van a llevar ahí.

Presidente Castillo Valverde: Esto está para el 29 de julio 2013, me gustaría tomar la decisión con tiempo, no así a la ligera, yo lo puedo someter a votación ahorita, lo que me llama la atención es que aquí dice solo patente. Lo someto a votación compañeros.

ACUERDO N°: 2379-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO, EL CUAL LLEVA POR NOMBRE "SIQUIRRES UNITY FEST", CUYO LEMA ES "SI ERES RACISTA TE BORRO DE LA LISTA" Y UNA " REDUCCIÓN PARCIAL DE VÍA", EN EL COSTADO SUR OESTE DE LA PLAZA CENTRAL DE DEPORTES, EL ESPACIO SOLICITADO ES DE 5 X 20 (100 M2). QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA SÁBADO 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR KRAZIEST VIBEZ, PROGRAMA CULTURAL Y MÚSICA, CUYA REPRESENTANTE ES LA SEÑORITA NAYIBA WITINIA STEWART RAMÍREZ. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE.

Se deja constancia que el señor **Regidor Carlos Umaña Ellis** justifica su voto negativo literalmente como se detalla a continuación “Yo salvo mi responsabilidad, y justifico mi voto, porque yo fui uno de los que me opuesto con lo de las patentes de licores, y la actividad es en la plaza el enfoque es de índole cultural.” asimismo la señora **Regidora Krysbell Rios Myrie** justifica su voto negativo literalmente como se detalla a continuación “Si es cultural para mí no tiene que haber ventas de licores, al igual que la vez pasada cuando hubo el festival de las artes, no hubo licor, y ya si la gente va a Peter´s ya es diferentes, pero en sí que se venda licor ahí, no”.

Regidor Hernández Sáenz: Aquí dan los permisos temporales para todo, lástima que no se universaliza con en México, o en Estados Unidos que uno está viendo un partido con una cerveza a la par, si así fuera en Costa Rica ningún equipo de futbol estuviera con pérdidas, porque la ven fea viendo como hacen para pagarles a los empleados. Es cierto ahí esta Peter´s ubicarlo en otro lado, no ponérselo al puro frente, no va ser algo gratis, no se da nada gratis si no se recibe algo a cambio, ejemplo vivo es la cámara de transportistas.

22.- Oficio sin número que suscribe la Licda. Nuria Méndez M dirigida al Concejo municipal en la cual solicita información acerca de una situación que planteó ante el Concejo hace más de un año. La cual se trata de un área destinada a parque en la Urbanización la Mucap, ubicado 350 metros al Oeste del rancho Amubri. Este sector según tengo entendido estaba sujeto a un traspaso que la Municipalidad debía tramitar, también solicita si se pueden aportar avisos o carteles que indiquen que esa área es de Parque y así evitar la constante visita de personas que han hecho del lugar un tema de compra y tema de venta.

Presidente Castillo Valverde: podría ser que la administración le conteste porque tengo entendido que ya está muy adelantado eso.

Alcaldesa Verley Knight: Eso se contestó don Arturo hace semanas.

Regidor Umaña Ellis: Referente a eso, esa información fue gracias a la denuncia, porque usted nos pidió tomar un acuerdo, se le dijo que para que se iba a tomar otro acuerdo, lo que hizo fue montar eso, realmente donde está el documento porque en el punto cuatro dice que nos dé copia de la negociación de las notas que le ha enviado la MUCAP, usted dice ya se envió pero nosotros no tenemos copia de esa documentación.

Alcaldesa Verley Knight: Cuando se les envió el informe se les entregó copia de la nota que envió directamente la MUCAP, lo que teníamos fue lo que se procedió a informar, ellos enviaron una nota directamente, la cual se les hizo llegar a ustedes.

Regidor Umaña Ellis: Nosotros le dimos seguimiento y la MUCAP estaba reclamando que la administración no había actuado.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces sigan ustedes con el trámite para no hacer duplicidad de las cosas.

Regidor Umaña Ellis: No señora es que usted no cumple, por eso es que tenemos que hacer siempre algo nosotros, pero es administrativo eso le toca a usted.

Presidente Castillo Valverde: Bueno vamos a buscarlo para ver si esta y poder responderle a dona Nuria Méndez.

SE TOMA NOTA.

23.- Oficio sin número que suscribe el señor Jesús Badilla Sánchez y el señor Luis Diego Badilla Esquivel ambos de miembros de la Asociación de Desarrollo integral de Sto. Domingo de Siquirres solicitando al Concejo Municipal permiso y tres patentes temporales para realizar las fiestas Taurinas y culturales en nuestra comunidad los días 12, 13,14 y 19, 20, 21,22 de julio del presente año, el mismo cuenta con el visto bueno del Concejo de distrito.

ACUERDO N°: 2380-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y TRES PATENTES TEMPORALES DE LICORES PARA LA REALIZACIÓN FIESTAS TAURINAS Y CULTURALES. QUE SE LLEVARAN A CABO LOS DÍAS 12, 13,14 Y 19, 20, 21,22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE SIQUIRRES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE STO. DOMINGO DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

24.-Oficio sin número que suscribe la señora Shirley Jiménez Bonilla /Síndica de Distrito La Alegría en el cual solicita al Concejo Municipal que excluyan a la beneficiaria de beca municipal la señora Nidia Marleny Jiménez, cédula 3-0342-0161, del Distrito de la Alegría, esto por cuanto a que la síndica realizo una consulta de los becados por otras instituciones y la estudiante mencionada no está asistiendo a lecciones al Colegio desde hace tres meses, y solo asistió en el mes de febrero 2013, se suspenda y se atribuya a otra estudiante (Vianner Eugenia Aguirre Camareno).

ACUERDO N°: 2381-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA /SÍNDICA DE DISTRITO LA ALEGRÍA A LA COMISIÓN DE BECAS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

25.-Oficio que suscribe el señor Rodrigo Dennis Patrickson/ Departamento de Rentas dirigido a la señora Kanya Quesada Benavides Coordinadora Administración Tributaria, con copia al Concejo Municipal, se permite hacer de su conocimiento que realizando una instigación a los contribuyentes, en el lapso de tiempo que estuvo el compañero Rafael González Chavarría colaborando en una labor de apoyo, se logra detectar algunas irregularidades con respecto a las declaraciones Juradas para el impuesto de patente, y que ahora en adelante se hará lo que corresponda para corregir estas irregularidades.

SE TOMA NOTA.

26.-Oficio sin número que suscribe la señora Yorleny Elizondo / Directora de la escuela la Catalina solicitando al Concejo municipal el nombramiento y juramentación de un nuevo miembro ya que por motivos personales la secretaria renuncio la misma era la señora Shirley Jiménez Delgado y en su sustitución será el señor:

➤ **RONALD PORTUGUEZ GARRO**

CÉD: 1-792-376

ACUERDO N°: 2382-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CATALINA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27.-Oficio número 31-2013 ESC-M que suscribe la Msc. Rosalba Casares Morales/Directora Centro Educativo Milano al Concejo Municipal el nombramiento y juramentación de dos

personas para la Junta de Educación de esa institución por motivo de renuncia de dos de sus miembros, renunciaron las señoras Laura Sánchez Calderón y Nancy Salazar Naranjo y en su sustitución propone a:

- **ROSARIO SÁNCHEZ ARAYA** **CÉD: 2-581-785**
- **DÉBORA GÓMEZ MORAGA** **CÉD: 7-172-345**

ACUERDO N°: 2383-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE MILANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

28.- Oficio número CTPPRESS-N°062-2013 que suscribe el señor Msc. Clarence Crawford MacDonald Director Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans Saunders de Siquirres solicitando al Concejo Municipal el nombramiento y juramentación de dos personas para formar parte de la Junta Administradora de esa institución, por motivo de inasistencia de dos de sus miembros Alfonso Carranza Ugalde y Luis Meza Jiménez y en su sustitución propone a:

- **MANUEL SALVADOR LÓPEZ MEDRANO** **CÉD: 5-178-096**
- **YOXANA DÉBORA STEVENSON SIMPSON** **CÉD: 7-132-054**

ACUERDO N°: 2384-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

29.- Oficio número LRQ-69-4-2013 que suscribe la Licda. Milena Garita Salas Directora del Liceo Rodrigo Solano Quirós solicitando al Concejo Municipal el nombramiento y juramentación de dos personas para formar parte de la Junta Administradora de esa institución, por motivo de renuncia y ausencia de dos de sus miembros Marilyn López Spencer y Norma Cecilia Barr Dennis en su sustitución propone a:

- **LILIANA VARGAS BATISTA** **CÉD: 3-339-272**
- **FLORIBETH ANGULO ALVARADO** **CÉD: 7-103-274**

ACUERDO N°: 2385-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRADORA DEL LICEO RODRIGO SOLANO QUIRÓS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

30.- Oficio número DST-026-2013 que suscribe María del Rocío Cerdas Quesada / Directora a.i de la Asamblea Legislativa de Costa Rica del departamento de Servicios Técnicos al Concejo Municipal donde indica que según lo dispone el artículo 6 inciso c) de la Ley N°8492: Ley de Regulación del Referéndum de 9 de marzo de 2006, procede a solicitar formalmente el criterio de este Concejo Municipal, en relación con el texto “ Reforma del artículo 6 de la Ley Orgánica del ambiente N°7554 de 4 de octubre de 1995 la Asociación de campesinos ambientales Unidos por el Pulmón del Mundo”.

ACUERDO N°: 2386-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DST-026-2013 QUE SUSCRIBE MARÍA DEL ROCÍO CERDAS QUESADA / DIRECTORA a.i DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

31.-Oficio sin número de oficio que suscribe el señor Ing. Esteban Meneses Cerdas/ Representante Legal Secoya de Cartago SRL que textualmente cita:

Señora
Licda. Yelgi Lavinia Verley Kigth
Alcaldesa Municipal
Cantón de Siquirres
Cc. Lic. Edgar Carvajal
Auditor

Estimada señora;

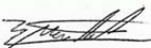
Como ya es de su conocimiento; la empresa SECOYA DE CARTAGO SRL ejecutó a satisfacción de la Administración, los trabajos comprendidos en licitación abreviada número 2012LA-000007-01.

Según el acta de recepción definitiva de obra de fecha 08 de marzo del 2013, cumpliendo con lo dictado por el artículo 195 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, no existió condicionamiento alguno o protesta, por parte de la Municipalidad para que se realizara la entrega del objeto contractual; por lo que al haberse completado esta fase (la recepción definitiva), lo procedente era iniciar los trámites de pago de la correspondiente factura.

Sin embargo, a pesar de que tanto el plazo estipulado por el cartel de licitación en su aparte 1.18.1 y el plazo máximo para pago de las facturas de los contratos administrativos establecido por el artículo 34 de la Ley de Contratación Administrativa han sido hartos superados.

Habiendo realizado SECOYA DE CARTAGO SRL, todos los trámites para que se realice el pago de la factura No.4163. sin recibir ninguna respuesta de su parte, requerimos formalmente a la corporación municipal que usted representa para que se realice el pago de las sumas adeudadas en el plazo de 10 días hábiles. Caso contrario, se recurrirá a las correspondientes vías legales y administrativas para su cobro, el cobro de los correspondientes intereses de mora y la correspondiente liquidación de daños y perjuicios que devienen de la impronta en dicho pago.

Con toda consideración,



Ingeniero Esteban Meneses Cerdas
Representante Legal
Secoya de Cartago SRL

SE TOMA NOTA.

32.-Oficio número ASIDE-0236-2013 que suscribe la señora Marlene Sandoval H, Encargada Centro de Información INEC al Concejo Municipal, que textualmente se detalla:

San José, 30 de abril 2013
ASIDE-0236-2013

Señores
Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres

Estimados señores:

Con el fin de contribuir al fortalecimiento municipal, suministrando información estadística contextualizada, que apoye la planificación y seguimiento de las políticas públicas, según las prioridades y necesidades específicas de cada gobierno local, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) elaboró el Sistema de Indicadores Municipales (SIM).

Con este instrumento las municipalidades tendrán acceso a una radiografía de sus cantones, sobre todo porque contarán con información sobre las principales características de su población, hogares, viviendas, entre otros, que les permitirá tomar decisiones que respondan a las necesidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De esta forma, el INEC hace formal entrega a este Ayuntamiento de este Sistema, para que el mismo sea trasladado al departamento, unidad o proceso que tenga a cargo la elaboración de planes, proyectos y la planificación del uso de los Recursos Municipales para el bien de la población.

Asimismo esta herramienta contribuye a fortalecer la capacidad de análisis de la municipalidad que ustedes dirigen, sobre las condiciones sociales, demográficas, económicas y ambientales que rodean a la población del cantón; desde una perspectiva de proyección social.

Estamos seguros que a partir de esta entrega, ustedes y los colaboradores municipales contarán con un insumo actualizado para apoyar la programación anual, lo que les permitirá orientar y destinar los recursos materiales y financieros según las necesidades y prioridades de cada uno de los distritos de su cantón.

Cordialmente,


Mariene Sandoval H., Encargada
Centro de Información

Cc. Licda. Floribel Méndez F., Gerente y Coordinadora a.i. ASIDE
Licda. Elizabeth Solano, Subgerente
Archivo

ACUERDO N°: 2387-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER ENTREGA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES (SIM), SUMINISTRADO POR INEC EL CUAL HIZO FORMAL ENTREGA A ESTE AYUNTAMIENTO DE ESTE SISTEMA MEDIANTE OFICIO N° ASIDE-0236-2013, PARA QUE EL MISMO SEA TRASLADADO AL DEPARTAMENTO, UNIDAD O PROCESO QUE TENGA A CARGO LA ELABORACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y LA PLANIFICACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL BIEN DE LA POBLACIÓN.

33.-Oficio sin número que suscriben varios vecinos del comité de Desarrollo 52 millas Siquirres encabezando la lista el señor Carlos Guevara Rodríguez dirigiendo el oficio al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Verley Knight en la cual solicitan ayuda para con la compactadora y niveladora para arreglar principalmente las cuestas del camino cód. 7-03-017 el cual se encuentra en mal estado, expresan que aunque sea al menos compactar las partes más dañadas.

ACUERDO N°: 2388-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBEN VARIOS VECINOS DEL COMITÉ DE DESARROLLO 52 MILLAS SIQUIRRES ENCABEZANDO LA LISTA EL SEÑOR CARLOS GUEVARA RODRÍGUEZ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

“ALCALDÍA” POR TRATARSE DE UNA SOLICITUD MERAMENTE ADMINISTRATIVA.

34.-Oficio sin número que suscribe el Ing. José Andrés Jiménez Salguero del Departamento de Informática a la señora Dinorah Cubillo Ortiz / secretaria del Concejo Municipal solicitando una reunión para la presentación del Proyecto de Cámaras de Vigilancia casco central de Siquirres, es con el fin de retomar el proyecto de las cámaras de vigilancia las cuales se encuentran sin uso.

ACUERDO N°: 2389-13-05-2013

SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR ING. JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ SALGUERO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA QUE SE LE BRINDARA UN ESPACIO DE 25 MINUTOS PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA “PROYECTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA CASCO CENTRAL DE SIQUIRRES” YA SEA PARA EL LUNES 20 O LUNES 27 DE MAYO AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA PROVISIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL “SALA DE EVENTOS DELFÍN”.

35.-Oficio número DA-3-4264-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight al Ingeniero Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11 con copia al Concejo Municipal, dicho oficio textualmente cita:

Siquirres, 24 de Abril del 2013
Oficio DA-3-4264-2013

Señor
Ing. Allan Retana Calvo
Administrador Convenio 389-11
Presente

Estimado Ingeniero Retana:

Luego de la visita a los acopios del Proyecto PH-Reventazón, por parte del Ing. Alexis Montoya de la dirección regional Limón del MOPT, con el propósito de conocer los tipos y calidades de material que se aplicaran en la ruta Milano-Bellavista #812.

Procedemos a confirmar las cantidades y calidades del material según el siguiente detalle:

- Lastre tipo “chorro” cantidad 6.000 metros cúbicos
- Lastre tipo “cribado” Cantidad 4.000 metros cúbicos

Por tanto quedamos a la espera que el PH Reventazón gire la fecha en la cual se podrá iniciar el acarreo.

Sin otro particular.


Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres

cc. Expediente
cc. Dirección Regional MOPT
cc. Concejo Municipal

Regidora Rios Myrie: Solicita copia del oficio para llevarlo al CONAVI para consultar ya que es una ruta nacional.

Síndica Marín Carmona: Habíamos conversados los síndicos porque estábamos bastante preocupados, porque aún no conocemos la lista de los caminos a intervenir con material del

ICE y según lo que el Ingeniero nos indicó que son varios los caminos que están anotados en la lista, por eso nos preguntamos cómo le da al MOPT para intervenir ruta nacional cuando nuestros caminos son trochas, les pido apoyo a ustedes para que consulten si se está restando ese material a los proyectos o es adicional.

Regidora Rios Myrie: Vean compañeros estoy pidiendo copia a Dinorah para llevarlo al CONAVI porque nosotros ya tomamos un acuerdo ya que esa ruta se va intervenir y no conozco ningún tipo de convenio, esto lo sé porque se tomó el acuerdo para intervenir, todavía no se ha adjudicado, creo si no más recuerdo se aprobó hace como 15 días. Si es ruta nacional no puede intervenir el MOPT solo CONAVI.

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi, dada la duda de los Concejos de distrito, ese material que se pretende dar al MOPT o al CONAVI se le resta a los caminos de proyectos ya aprobados o es parte de los proyectos.

Alcaldesa Verley Knight: Eso ya se respondió en una sesión tras anterior.

Presidente Castillo Valverde: Refrésqueme la memoria entonces.

Alcaldesa Verley Knight: No, ya se conoció y no me acuerdo cuando fue.

Regidor Hernández Sáenz: Lastimosamente este regidor estuvo en la sesión que se aprobó este convenio y este servidor va presentar una moción amparado al artículo 13 inciso e) un recurso de revocatoria esto por motivo que el objetivo del convenio no se está cumpliendo en el cantón de Siquirres ya que se están beneficiando solo ciertos sectores. Esto fue por hacerlo a la carrera, todos los ríos se devuelven. Lo cortés no quita lo valiente.

Síndica Jiménez Bonilla: Es preocupante ver lo que manifiesta la señora Alcaldesa que ya se conoció en una nota pero que no se acuerda cuando fue, menos nos vamos acordar nosotros, pero hace dos años decía que se iba a intervenir con material del ICE la "Y" hace dos años ahora que intervinieron la "Y" con IDER era para poner buen material del ICE, pero ahí si ustedes van a ver el trabajo que hizo JAPDEVA-INDER no se hecho una sola gota de nada, y desde hace dos años esta calle esta para arreglarla, ahora si se supone que es con material del ICE es para que ya hubieran echado algo, les dije a los vecinos que ellos son los que tienen la voz, so los comités de caminos, porque si no alzan la voz nada van hacer, porque lo que echaron fue un poquitito como para decir que la gente no hable, e igualmente están haciendo lo mismo en Portón Iberia, ahora sigue la Esmeralda que está en el convenio del ICE. También otra cosa es que nosotros como Síndicos tenemos derecho a saber la sobre la programación de los caminos a intervenir, la gente nos consulta y nosotros no sabemos nada, quiero que quede en actas que le pido a la señora Alcaldesa que nos ayude con entregarnos la programación de los caminos a intervenir con material del ICE.

Síndica Marín Carmona: Creo que el convenio se incumple, también incumplimos nosotros porque en el convenio dice que debe existir una programación cada tres meses y por lo menos sé que en la primera programación no iba trabajar ruta nacional, entonces ellos también están incumpliendo porque nos irrespeta, porque solo la señora Alcaldesa y quien da el material sabe qué caminos se van intervenir, pero nosotros nunca sabemos cuáles. Pero si estamos beneficiando al Gobierno dando material para rutas nacionales, mientras hay caminos que ni siquiera una ambulancia puede entrar.

Regidora Rios Myrie: Nosotros en el CONAVI se tomó el acuerdo para sacar la licitación para intervenir esa ruta, entonces no veo la necesidad de gastar ese material en una ruta nacional, cuando hay tantas necesidades en el cantón.

Regidor Umaña Ellis: tenemos que aumentarnos para que la señora Krysbell nos traiga un documento donde señale que esa ruta se va intervenir, porque estamos en año político y esto se presta para muchas cosas.

Regidora Montoya Rojas: El sábado hicimos una reunión con las Asociaciones de adentro y se habló que ya eso estaba próximo, pero se les dijo que echaran un material que no levantara tanto polvo.

ACUERDO N°: 2390-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SEÑORA KRYSBELL RIOS MYRIE A REALIZAR LA CONSULTA AL CONAVI SI LA RUTA 812 SE VA ESTAR INTERVINIENDO PRÓXIMAMENTE POR ESTA ENTIDAD. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4264-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT AL INGENIERO ALLAN RETANA CALVO/A LA COMISIÓN DE PH-REVENTAZÓN PARA SU ANÁLISIS.

36.-Oficio número ADA-03-128-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight a la señora Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria del Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 03 de mayo de 2013
Oficio ADA-03-128-2013
Señora
Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria
Concejo Municipal de Siquirres
SU DESPACHO

Señora Secretaria Municipal: Adjunto a la presente me estoy permitiendo remitirle, para que lo haga del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, los siguientes documentos:

- 1- Oficio UTGVM-078-2013 del 03 de mayo de 2013, suscrito por el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen, Director de la Unidad Técnica Vial Cantonal Municipal, con la descripción de propuesta de proyectos para el Programa BID. Además, se acompaña certificación emitida por el Sr. Ornar Quesada Castro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, dando fe de 1 a aprobación de la Junta Vial Cantonal.
- 2- Oficio DCMS-038-2013 suscrito por la Licda. Yorleni Wright Reynolds Contadora Municipal de Siquirres, acompañado del documento de Modificación Presupuestaria número 2-2013, con todas la copias requeridas, para que sea puesto en conocimiento del Concejo.

Le agradezco la atención a la presente y la colaboración que al respecto preste en la facilitación de trámite de los documentos que estoy enviando.

Con consideración y estima suscribo.


Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal
Municipalidad del Cantón de Siquirres

Cc. Archivo.

ACUERDO N°: 2391-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ADA-03-128-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

37.-Oficio sin número que suscribe el señor Víctor Barquero Fernández Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Luisiana de Cairo, solicitando al Concejo Municipal una Patente Temporal para realizar una actividad los días 16,17 y 18 de agosto del 2013. Llevará por nombre Fiesta Comunal en honor a las Madres; tendremos NOVILLADA, bebidas de licor, comidas, actividad bailable y chinamos, esta será de 5:00 p.m. a 12 m.n., lugar frente a la plaza de deportes de Luisiana del Cairo Siquirres.

ACUERDO N°: 2392-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTES TEMPORAL DE LICORES, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD (TURNO) QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 16,17 Y18 DE AGOSTO DEL 2013 5:00 P.M. A 12 P.M. EN DISTRITO DE CAIRO QUE TENDRÁ POR NOMBRE “FIESTA COMUNAL EN HONOR A LAS MADRES”, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LUISIANA DE CAIRO. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

Se deja constancia que en lugar de la señora Regidora Rios Myrie, vota su suplente Bermúdez Mora ya que salió por unos minutos de la Sala de sesiones por permiso del señor Presidente Castillo Valverde.

38.-Oficio número DA-3-4287-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight al señor Ing. Luis Orias, ingeniero a cargo del Proyecto CAIS Siquirres con copia al Concejo Municipal en el cual le indica que una vez revisados los documentos remitidos por él, en el que se detalla los requerimientos técnicos para la construcción de la calle de acceso y aceras para el CAIS de Siquirres, le comenta que están muy comprometida en lograr los recursos y ejecución correspondiente de esta vía de acceso, es por ello que solicitamos a la brevedad posible remitir un desglose de materiales y cantidades requeridas, por cuanto iniciaran el proceso de concretar con otras instituciones por ejemplo; Japdeva, Recope, ICE PH Reventazón, para el aporte correspondiente.

SE TOMA NOTA.

39.-Oficio sin número de fecha 06 de mayo que suscribe el Ingeniero Allan Calvo Muñoz de la empresa Consultoría Mar Azul S.A. a la señora Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria del Concejo

Municipal Siquirres dando respuesta al oficio S.C. 308-123 con fecha de 30 de abril del año en curso, donde se indica que la constructora repare las anomalías, del proyecto Villa Bonita, por lo cual solicitan les envíen una lista de los detalles por vivienda, con el fin de realizar una inspección a cada una de ellas y así evaluar la situación.

ACUERDO N°: 2393-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR UNA COPIA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL INGENIERO ALLAN CALVO MUÑOZ DE LA EMPRESA CONSULTORÍA MAR AZUL S.A. AL SEÑOR ALCIDES MARTÍNEZ Y A LA SEÑORA ALEXA GUZMÁN CARRANZA DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE VILLA BONITA CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LA LISTA CON LOS DETALLES DE LAS VIVIENDAS.

40.-Oficio que suscribe el señor Jorge Luis Morera González Presidente de la Cámara de Comercio dirigida al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa que textualmente cita:

**CP AMARA DE COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y
SERVICIOS MULTIPLES DE GUACIMO**

Señora:

Yelgi Verley

Alcaldesa de Siquirres

Señores:

Consejo Municipal de Siquirres

Señor:

Dr. Julio C. Calvo Alvarado

Rector del TEC

Presente.

Estimados Señores:

La Cámara de Comercio, Agricultura, Industria y Servicios Múltiples de Guácimo, acuerda apoyar las gestiones que está realizando el hermano Cantón de Siquirres para lograr que en esa ciudad se instale la nueva sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica de la Provincia de Limón. Este apoyo se dará incondicionalmente si después del proceso técnico de evaluación a las alternativas que les ha ofrecido el Cantón de Guácimo se demuestra que estas no reúnen los requisitos que esta entidad educativa demanda.

Nosotros instaremos a todas las fuerzas vivas del Cantón de Guácimo y a la Municipalidad de Guácimo, para que igualmente apoyen las gestiones realizadas por el hermano Cantón de Siquirres, si es que los terrenos ofrecidos por Guácimo no sean los idóneos para el Consejo de Rectoría, el Consejo Institucional del TEC y demás entidades encargadas de tomar esta decisión.

Las razones creemos son obvias pero ante todo es el hecho de que la distancia y vinculación que existe entre los cantones de Pococi, Guácimo y Siquirres es mayor que con la ciudad de Limón. Aparte del hecho de que en esta parte de la Provincia habitamos mayor número de personas, si se instalan en esta región, los habitantes del hermano Cantón de Sarapiquí podrían también contribuir a darle mayor aprovechamiento a las futuras instalaciones del TEC, contrariamente a si se instala en la ciudad de Limón. Agradeciéndoles su amable atención, atentamente



Jorge Luis Morera González

Presidente

Cámara de comercio

Presidente Castillo Valverde: Recuerden compañeros que aquí habíamos quedados en enviar una nota, pero como algunos compañeros han dicho aquí esa nota la envía la cámara de comercio de Guácimo, no la envía la Municipalidad o el Concejo Municipal, sería pedirle a la

cámara de comercio que respondan en los mismos términos porque si no hay un acuerdo del Concejo Municipal de Guácimo, porque ya habíamos dicho que nosotros no perdemos la esperanza que sea aquí en Siquirres donde se instale la sede del TEC.

Regidor Hernández Sáenz: Si me gustaría que esa carta no se use con otro sentido o sea como un arma de doble filo, porque ellos nos están dando el apoyo eso no sería justo.

Regidor suplente Bermúdez Mora: Para nosotros sería mejor el apoyo del Concejo de Guácimo y viceversa.

Regidor Hernández Sáenz: Esa nota sería mejor guardarla bajo llave o se quema, o responderle en los mismos términos.

Regidora Rios Myrie: Pero no es el Concejo quien la envía es la Cámara de Comercio.

Presidente Castillo Valverde: Veámosla mejor el otro lunes para tomar un acuerdo respeto al tema.

SE TOMA NOTA.

41.-Oficio sin número que suscribe el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen / Director UTGVM Siquirres haciendo entrega de la Justificación Contratación de Funcionarios por Servicios Especiales; que textualmente cita:

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**

**JUSTIFICACIÓN CONTRACCIÓN DE FUNCIONARIOS POR SERVICIOS
ESPECIALES**

1. INTRODUCCIÓN

La Unida Técnica de Gestión Vial se considera como uno de los grupos de trabajo más importantes de la institución Municipal, bajo el objetivo central de desarrollar programas de Conservación Vial que permitan la atención oportuna de los caminos vecinales incluidos en la Red Vial Cantonal, logrando el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas, optimizando el recurso humano, material y financiero, y la interacción e integración con demás entes institucionales y con las mismas comunidades.

El objetivo de alcanzar una Gestión Vial eficiente y eficaz señala como compromisos brindar el mayor apoyo posible a los procesos administrativos y técnicos, mediante trámites ágiles y transparentes; asimismo, plantea avanzar con la integración de los modelos de control del recursos 8114 y el fortalecimiento de los procesos de planeación, programación, presupuesto.

2. JUSTIFICACIÓN

La actividad contractual requiere de la participación activa de los técnicos y profesionales en materia de Gestión Vial, brindando soporte técnico a la Dirección de la UTGVM y asistencia en la supervisión de obras así como en los procesos administrativos que demandan un servicio óptimo en la atención de la Red vial Cantonal.

3. SOLICITUD FORMAL DE SERVICIOS A REQUERIR

La solicitud formal de los funcionarios a requerir es de 4 personas, que se asocian a la estructura de la UTGVM y se anexa también su descripción de puestos. El costo de dichas plazas es de aproximadamente 12 millones de colones, a contratar por un periodo inicial de 3 meses, los cuales se cubrirán con recursos provenientes de la ley 8114.

4. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

a) Asistente Administrativo

Cantidad: 1 Funcionario

Detalle: Ejecuta los procesos administrativos del área, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y realizando cálculos, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

Funciones:

- Participar en la elaboración y análisis del presupuesto y modificaciones de la UTGVM.
- Participar en la confección de carteles de contratación administrativa.
- Velar por la correcta y oportuna tramitación de los asuntos de orden administrativo.
- Filtrar información administrativa tales como: Viáticos, Oficios, Combustible.
- Redacta y transcribe correspondencia y documentos diversos.
- Brinda apoyo logístico en actividades especiales.
- Archiva y lleva el control de los documentos del área.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

b) Inspector de Obra Vial

Cantidad: 2 Funcionarios

Detalle: Ejecutar las diferentes actividades de inspección requeridas en el área de obras viales; a partir de visitas e inspecciones a las obras; el análisis y verificación del cumplimiento de los requerimientos de funcionamiento, y la presentación de los informes del caso, entre otras actividades de similar naturaleza; todo esto con el fin de coadyuvar, tanto en la eficacia como en la garantía del cumplimiento de la normativa propia de Gestión Vial.

- Inspección de trabajos en material vial
- Inspección y fiscalización de trabajos realizados por contratistas.
- Inspección y colaboración de proyectos por vía administrativa.
- Colaboración con el ingeniero en el diseño de proyectos.
- Brindar criterios técnicos al ingeniero para la toma de decisiones.
- Trabajar en conjunto con instituciones como el MOPT, JAPDEVA para la ejecución de proyectos.
- Elaboración de boletas de inventarios de necesidades y físico brindadas por el MOPT.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

c) Operador Especializado

Cantidad: 3 Funcionarios

Detalle: Ejecución de actividades manuales de carácter rutinario y repetitivo, que dependiendo del cargo desempeñado, pueden exigir del conocimiento y experiencia en un determinado oficio o actividad especializada.

Funciones:

- Cumplir con las tareas que le sean asignadas, así como velar y garantizar la correcta administración de cada una de las herramientas que se le asignen, a partir del desarrollo de las actividades establecidas en el plan operativo (proyectos de construcción de alcantarillado, levantamiento de caminos, bacheo de calles y otras obras de la UTGVM).
- Ejecutar otras actividades propias de la clase.

Estos van a ser para cubrir la necesidad, dada la reciente adquisición de la maquinaria por parte de la Unidad Técnica, como lo fue con la compactadora, el Back Hoe y la vagoneta que esta pronta por llegar. Por lo cual es indispensable contar con este personal operativo.

d) Peón Maestro de Obras

Cantidad: 1 Funcionario

Detalle: Ejecución de actividades manuales de carácter rutinario y repetitivo, que dependiendo del cargo desempeñado, pueden exigir del conocimiento y experiencia en un determinado oficio o actividad especializada.

Funciones:

- Cumplir con las tareas que le sean asignadas, así como velar y garantizar la correcta administración de cada una de las herramientas que se le asignen, a partir del desarrollo de las actividades establecidas en el plan operativo (proyectos de construcción de alcantarillado, levantamiento de caminos, bacheo de calles y otras obras de la UTGVM).
- Ejecutar otras actividades propias de la clase.

Este con el fin de dirigir los trabajos de mantenimiento en los caminos, como lo serían la colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, colocación de mezcla asfáltica para bacheos y carpetas, entre otras funciones.

e) Peón de Caminos (Jornales)

Cantidad: 3 Funcionarios

Detalle: Ejecución de actividades manuales de carácter rutinario y repetitivo, que dependiendo del cargo desempeñado, pueden exigir del conocimiento y experiencia en un determinado oficio o actividad especializada.

Funciones:

- Cumplir con las tareas que le sean asignadas, así como velar y garantizar la correcta administración de cada una de las herramientas que se le asignen, a partir del desarrollo de las actividades establecidas en el plan operativo (proyectos de construcción de alcantarillado, levantamiento de caminos, bacheo de calles y otras obras de la UTGVM).
- Ejecutar otras actividades propias de la clase.

Estos con el fin de cubrir trabajos de mantenimiento en los caminos, como lo serían la colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, colocación de mezcla asfáltica para bacheos y carpetas, entre otras funciones.

5. COMPRA DE MAQUINARIA

a) Vagoneta

Cantidad: 1 Equipo.

Detalle: Se requiere para la atención de la Red Vial Cantonal, por medio de la cual se tendrá una cantidad importante de equipo para cubrir y abarcar más caminos, tener más proyección, además cumplir con los objetivos y metas de atención a comunidades, así como la atención de caminos producto de las Emergencias presentes en el cantón. Por ello, se propone la compra de este equipo.

6. AMPLIACION DE OFICINA

a) **Bodega**

Detalle: Es para el almacenaje, además de la custodia de los artículos, materiales y herramientas, con las cuales cuenta la Unidad técnica, para el desempeño de las labores y tareas diarias, necesarias para el buen funcionamiento de esta.

b) **Batería Sanitaria**

Detalle: Se requiere dado, que el actual servicio sanitario no cumple los requerimientos de ley, para su funcionamiento en una oficina pública con atención al público, así como la adecuada atención cuando se realizan las Juntas Viales, reuniones y capacitaciones. Así como la separación para su uso, en uno para hombres y otra para mujeres.

c) **Oficina de Archivo**

Detalle: Es necesaria para la conservación, almacenaje y debida custodia de los documentos de la oficina, primordialmente el contar con el orden respectivo de los Inventarios de la Red Vial Cantonal y preservalos en un lugar adecuado, en el cual su uso va ser bajo un debido cuidado y discreción.


Ing. Luis Alexander Umaña Guillén
Director UTGVM Siquirres

ACUERDO N°: 2394-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR UTGVM SIQUIRRES DONDE HACE ENTREGA DE LA JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS POR SERVICIOS ESPECIALES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

42- Se conocen Perfiles de Proyecto entregados por el Concejo de Distrito de Siquirres al Concejo Municipal para su respectivo análisis de los cuales se detallan a continuación:

1. Sala de espera de Ebais Barra de Pacuare (A.D.I. de las Vegas de Pacuare)
2. Compra de equipo de Cocina del CENCINAI de Siquirres (A.D.E. Pro CEN-CINAI centro).
3. Dotación de emmallado periférico a la oficina y bodega de la Asociación administradora del Acueducto Rural Rose Hill de Las Palmiras. (ASADA Palmiras).
4. Plancha para patinar "Skeet Bordé" (comité desarrollo Comunal Barrio María Auxiliadora, A.D.I. de Siquirres y Municipalidad de Siquirres.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que deberían tomar en cuenta otros CEN-CINAI del cantón ya que el del Centro es uno de los que se encuentra en mejores condiciones, ya que recientemente lo remodelaron y se les invirtió el año pasado una partida en mobiliario de cocina.

Señor Julio Gómez Rojas: Quería decirle que el CEN-CINAI de Siquirres es uno de los más grades que dan servicios y constantemente hay que estar invirtiendo, hable con la comunidad de Barra Parismina para que se hiciera un CEN-CINAI pero con láminas de plástico, pero en los últimos años varias comunidades no se presentan con un perfil, más bien la Alcaldía a mencionado ciertas ayudas que aún no han llegado.

Regidor Umaña Ellis: Nosotros no pudimos invertir en una escuela de San Alberto porque no tiene escritura y ahí en Barra Parismina no hay escrituras ¿cómo para unas cosas esta bueno y para otras no? Bebemos montar una directriz general porque cual escritura hay en Barra Parismina. No podemos jugar a escondidas debemos jugar limpio.

Presidente Castillo Valverde: Si un CEN-CINAI está bien quien dice que no puede estar mejor, cada comunidad tendrá sus necesidades y es trabajo de los síndicos presentar las necesidades de cada comunidad.

Síndica Camareno Álvarez: Menciona que no sabe que se alega tanto aquí, si son los Concejos de Distrito quienes presentan los perfiles y el Concejo Municipal ve si los aprueba.

ACUERDO N°: 2395-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

43.-Oficio sin número que suscribe los vecinos de Calle Nubes que habitan en lotes Municipales, al Concejo Municipal donde solicitan se le dé el trámite a las escrituras de los mismos, ya que ellos saben que fue publicado el reglamento en el periódico oficial la Gaceta, requisito ultimo para iniciar el proceso, los mismos hacen entrega de un expediente con documentación personal de las siguientes personas; José Mauricio Córdoba Sánchez, María Isabel Vargas Quesada, Miguel Gerardo Quesada Sánchez, Aquilina Rosa Aguirre Gutiérrez, Lidia Sequeira Espinoza.

ACUERDO N°: 2396-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL EXPEDIENTE DE LOS VECINOS DE CALLE NUBES A LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

ARTICULO V

ATENCIÓN ESPECIAL A MASTER. MARLON LEDGISTER / DIRECTOR DEL COLEGIO BILINGÜE.

Señor Master Marlon Ledgister: La situación por la cual estoy acá, este Colegio ha iniciado con 20 millones en mejoras, sin embargo no podemos iniciar con ningún fondo o recurso, al menos que los terrenos en el cual está construido el Colegio sea donado por parte de la Municipalidad al Ministerio de Educación, o a la Junta Administrativa, este Colegio tiene un convenio firmado por 10 años, y está a punto de vencerse, e independientemente aunque tengamos ese convenio, el Ministerio de Educación no acepta esa condición, para girar fondos para mejoras, por eso hago esa solicitud al Concejo y a la señora Alcaldesa, para ver si existe la posibilidad del que terreno se traspase, ya sea donado.

Presidente Castillo Valverde: En este caso el Concejo Municipal, está de acuerdo en hacer ese traspaso legalmente, pero eso lleva un procedimiento para hacerlo, en este caso sería tomar

un acuerdo para pedirle el criterio al asesor legal, para de una vez que tengamos el criterio tomar el respectivo acuerdo.

Señor Master Marlon Ledgister: Con solo una copia del acta donde ustedes inician el proceso.

Presidente Castillo Valverde: Tenemos que conseguir el criterio en esta semana, para verlo el lunes próximo.

ACUERDO N°: 2397-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ASESOR LEGAL MUNICIPAL LIC. OSCAR ENRIQUE PESSOA ARIAS, UN CRITERIO LEGAL CON RESPECTO A CUÁL SERÍA EL MEDIO LEGAL PARA REALIZAR EL TRASPASO O DONACIÓN DE LOS TERRENOS MUNICIPALES EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO ACTUALMENTE EL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE PARA CORRESPONDIENTE AL MEP.

Regidor Hernández Sáenz: Para solicitar una audiencia con la señora Vice-Ministra de Educación Silvia Víquez, del MEP, con este Concejo Municipal, para tratar este asunto.

Presidente Castillo Valverde: Lo someto a votación compañeros para solicitar esta audiencia.

ACUERDO N°: 2398-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA SILVIA VÍQUEZ VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UNA AUDIENCIA PARA TRATAR EL TEMA DEL TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE SIQUIRRES.

Regidor Hidalgo Salas: Don Arturo para hacerle una pregunta a Don Marlon, ¿sabe en qué fecha vence ese convenio?

Señor Master Marlon Ledgister: Sinceramente, no preciso la fecha exacta porque no le he revisado, pero si esta pronto a vencer.

Presidente Castillo Valverde: Eso fue en el 2004 o 2005. No recuerdo.

Regidor Hernández Sáenz: Voy hacer una pregunta, Señor Master ¿eso 20 millones quien se los está dando?

Señor Master Marlon Ledgister: El Ministerio de Educación a través del Departamento de Infraestructura Escolar, el cual dona ese dinero para mejoras de todos los Colegios.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Cómo se creó el Colegio?

Señor Master Marlon Ledgister: El DI no tuvo que ver con ese Colegio, eso fue en otra instancia, el Ministerio de Educación solamente dio el dinero, pero la construcción la hizo otra empresa, no fue el DI, no precisó el nombre de la empresa, pero fue la empresa la quien hizo la construcción, el DI superviso.

Presidente Castillo Valverde: Tal vez cuando se hizo no estaba ese requisito, todo cambia, recuerden que el Colegio inicio en la Casa de la Cultura, ahora los intereses son otros, no hay

ningún problema vamos a solicitar el criterio legal, para tomar el respectivo acuerdo y continuar con eso.

ARTÍCULO V INFORMES DE LAS COMISIONES

1.-Se conoce acta de la sesión extraordinaria de la comisión de asuntos jurídicos respecto al tema de la presentación de la Licda. Adriana Alfaro Rojas, asesora legal de la secretaría técnica de la red nacional de cuidado, en relación con la adjudicación para la construcción del CECUDI en Siquirres, que textualmente detalla:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTO AL TEMA DE LA PRESENTACIÓN DE LA LICDA. ADRIANA ALFARO ROJAS, ASESORA LEGAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO, EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CECUDI EN SIQUIRRES

Al ser las dieciocho horas del día ocho de mayo del 2013 la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres, revisó el contenido de la presentación de la Licda. Adriana Alfaro Rojas, Asesora Legal de la Secretaría Técnica de la RED Nacional de Cuido, en relación con la adjudicación para la construcción del CECUDI en Siquirres y encontramos los aspectos que se dicen:

- a) La presentación fue realizada ante el Concejo Municipal el día 06 de mayo de 2013, momento en el que la administración ya había adjudicado, notificado del acto de adjudicación, había dado la orden de inicio del proyecto de construcción y la empresa adjudicada ya había iniciado las obras autorizadas.
- b) Las observaciones y hallazgos planteados aunque muy acertados probablemente, corresponden a aspectos de forma y fondo del cartel, de la calificación de ofertas y atención de la escalerilla recursiva, que esta Comisión considera que pudo haber sido de mucha utilidad en otro momento previo, pero que dado el proceso en que se encuentra el proyecto, es extemporáneo. Aquí hay que recordar que las empresas plantearon recursos y fueron resueltos.
- c) La misma Licenciada Alfaro Rojas, manifestó que ese acompañamiento y asesoría lo realiza la Secretaría Técnica de la RED de Cuido a partir de diciembre de este año para todas las instituciones que construyen edificios para RED de Cuido, **(no queda claro para esta comisión la razón por la cual se llevó a cabo este análisis, o quién lo solicitó)** siendo que los preliminares y la definición del cartel y la presentación de las ofertas; en el caso de nuestro Cantón ya se habían llevado a cabo. En este punto, es importante recordar que los plazos de ley para que las empresas legítimamente interesadas presentaran sus apelaciones expiró y por mucho.
- d) Llama la atención de esta Comisión, que en las supuestas soluciones que plantea la Licda. Alfaro Rojas, no se considera la soberanía municipal, tampoco se considera la prioridad de satisfacer el interés general, que en este caso es la futura atención a un sector de la población más vulnerable de nuestro Cantón. Todas las soluciones propuestas implican un costo de dinero, de oportunidad, de imagen y otros.
- e) Esta Comisión propone que es necesario verificar la ocurrencia de los hallazgos señalados por el análisis hecho por la asesoría legal de la Secretaría Técnica del CECUDI, a fin de determinar eventuales responsabilidades de los funcionarios que participaron en este proceso de adjudicación.

- f) Finalmente, recomendamos a ese Concejo Municipal, agradecer la colaboración brindada por la Asesoría Legal de la Secretaría Técnica de RED de Nacional de Cuido, asimismo, acordar trasladarle a la administración una solicitud de que realice una supervisión más rigurosa al proceso de ejecución del proyecto. También ese Concejo Municipal, se le recomienda que valore la pertinencia de realizar una investigación a fin de determinar si a lo interno de la institución hubo alguna actuación negligente o de otro tipo por parte de los funcionarios que participaron. Debe quedar claro entonces que en este momento la institución no está sometiendo a discusión la continuidad del proyecto puesto que esa decisión ya fue tomada por la administración según corresponde. Además recordarle a la administración el punto 10 del oficio DCA-2565(N°11437) de fecha 26 de octubre del 2012 emitido por la Contraloría General de la Republica.

Firman los presentes:



Carlos Umaña Ellis
Roger Davis Bennett
Arturo Castillo Valverde
Krystell Rios Myrie

ACUERDO N°: 2399-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AGRADECER LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ASESORÍA LEGAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RED DE NACIONAL DE CUIDO. ASIMISMO, SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN UNA SOLICITUD DE QUE REALICE UNA SUPERVISIÓN MÁS RIGUROSA AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. SE ACUERDA SOLICITAR A LA AUDITORIA INTERNA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN A FIN DE DETERMINAR SI A LO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN HUBO ALGUNA ACTUACIÓN NEGLIGENTE O DE OTRO TIPO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON. DEBE QUEDAR CLARO ENTONCES QUE EN ESTE MOMENTO LA INSTITUCIÓN NO ESTÁ SOMETIENDO A DISCUSIÓN LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO PUESTO QUE ESA DECISIÓN YA FUE TOMADA POR LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN CORRESPONDE. ADEMÁS RECORDARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL PUNTO 10 DEL OFICIO DCA-2565(N°11437) DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2012 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: HIDALGO SALAS.

Se deja constancia que el señor **regidor Osvaldo Hidalgo** Salas **Justifica** su voto negativo indicando literalmente lo siguiente “quiero justificar mi voto negativo de acuerdo a la exposición realizada por la Licda. Adriana Alfaro Rojas las manifestaciones fueron claras y me apego a lo que dice la Ley para mi ese contrato debió haberse anulado que fue lo que dijo la Licenciada”.

2.-Se conoce Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha miércoles 08 de mayo 2013, que textualmente cita:

Miércoles 08 de mayo 2013

Informe Comisión de Hacienda y Presupuesto

Se da inicio a la reunión de la comisión de hacienda al ser las 5:30 pm con la presencia de los señores regidores:

Oswaldo Hidalgo Salas, Alexis Hernández Sáenz, Carlos Umaña Ellis; Arturo Castillo Valverde.

1.- Esta comisión recomienda la aprobación de la licitación LA-00002-0, de estudios necesarios de puentes sobre la quebrada Herediana y Macho Venegas, por un monto de ¢ 13.000.000.

2.- Se conoce oficio sin número que remite la Señora Alcaldesa, con respecto a la tarifa para el uso de parquímetros, de ¢ 300 la hora y ¢150 la media hora, se recomienda la aprobación al Concejo Municipal de la tarifa presentada por la administración y que una vez publicado el reglamento se gestione los recursos para la puesta en marcha del proyecto.

3.- En vista que estamos próximos a la elaboración del Presupuesto Ordinario 2014, además que necesitamos brindar acompañamiento profesional a los Concejo de Distrito y al Concejo Municipal para definir la proyección de los perfiles presentados, asimismo necesitamos realizar un diagnóstico de estados financieros de este Municipio por lo cual recomendamos a este Concejo Municipal aprobar la contratación de un Administrador, Licenciado en Finanzas, Máster en Gerencia de Proyectos, capacitado sobre el marco Normativo y Conceptual del Presupuesto Público por parte de la Contraloría General de la República, 5 años de experiencia en la Administración Pública. Además que tenga Conocimiento de la ley de Control Interno y SEVRI.

Firman los presentes:

1.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto número 1 del informe de la comisión de Hacienda y presupuesto y se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°: 2400-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2012-LA-000002-01 PARA ESTUDIOS NECESARIOS PARA EL DISEÑO DE PUENTES SOBRE QUEBRADA HEREDIANA Y QUEBRADA MACHO VENEGAS. ASIMISMO EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA IMNSA INGENIEROS CONSULTORES S.A., POR UN MONTO DE ¢13.000.000,00(TRECE MILLONES DE COLONES EXACTOS). SEGÚN OFICIO DPBL-0036-2013 SUSCRITO POR LA SEÑORA YENDY PICADO MONTERO PROVEEDORA INSTITUCIONAL a.i.

2.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto número 2 del informe de la comisión de Hacienda y presupuesto y se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°: 2401-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, CON RESPECTO A LA TARIFA PARA EL USO DE PARQUÍMETROS SUGERIDOS, DE ¢ 300 LA HORA Y ¢150 LA MEDIA HORA, SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA TARIFA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN ENTIÉNDASE ¢300 COLONES LA HORA Y ¢150 COLONES LA MEDIA HORA. Y QUE UNA VEZ

PUBLICADO EL REGLAMENTO SE GESTIONE LOS RECURSOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.

3.-Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el punto número 3 del informe de la comisión de Hacienda y presupuesto y se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°: 2402-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD, que EN VISTA QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014, ADEMÁS QUE NECESITAMOS BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LOS CONCEJO DE DISTRITO Y AL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEFINIR LA PROYECCIÓN DE LOS PERFILES PRESENTADOS, ASIMISMO NECESITAMOS REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE ESTADOS FINANCIEROS DE ESTE MUNICIPIO POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRADOR, LICENCIADO EN FINANZAS, MÁSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS, CAPACITADO SOBRE EL MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ADEMÁS QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA LEY DE CONTROL INTERNO Y SEVRI.

Firman los presentes:

3.- Se conoce correo electrónico referente al puente las Cabras que presenta la señora Regidora Krysbell Rios Myrie, al cual da lectura del mismo que se detalla textualmente a continuación:

Regidora Rios Myrie: Este es un informe respecto al puente de las cabras a solicitud de la señora Regidora Suplente Esmeralda Allen Mora, le puse un correo a la Ing. Vanessa Rosales esto fue lo que me contestó:

Krysbell <krysmurie@gmail.com>
Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Vanessa Rosales Ardón <vrosales@cne.go.cr>
Fecha: 13 de mayo de 2013 01:47:21 p.m. GMT-05:00
Para: "krysmurie@gmail.com" <krysmurie@gmail.com>
Asunto: RV: PUENTE JUNTO AL PUENTE LAS CABRAS.

Buenas tardes! Para tu información, ya tomamos acción sobre el puente vecino a Las Cabras. Estamos a la espera de la empresa Puente Prefa le dé una revisada y proponga alguna medida, para ver si podemos colaborar dentro de nuestras competencias.

-----Mensaje original-----

De: Ericka Zamora Leandro
Enviado el: lunes 13 de mayo de 2013 11:18 a.m.
Para: Vanessa Rosales Ardón
Asunto: RV: PUENTE JUNTO AL PUENTE LAS CABRAS.

Para su conocimiento

-----Mensaje original-----

De: Parmenio Rojas Rojas
Enviado el: sábado, 11 de mayo de 2013 05:52 p.m.
Para: Ericka Zamora Leandro
Asunto: PUENTE JUNTO AL PUENTE LAS CABRAS.

Jefa:

13-05-13

Buenas tardes, no es para ponerla a trabajar hoy sábado. Más bien es para que tenga información lista si quiere disponer de ella para cualquier necesidad. El lunes es un día muy corrido.

Estas fotografías pertenecen al puente que está ubicado a unos 120 metros aproximadamente del que recientemente construyó la empresa PUENTE PREFE en Siquirres (LAS CABRAS). El puente no le falla el bastión, más bien es el aletón corto está permitiendo erosión por el acceso del bastión izquierdo aguas abajo; pero por sobre la superficie de ruedo.

Esta ruta conduce de la ruta nacional # 32 rumbo noreste hacia las comunidades de la Guaria, Betania e Indira de Siquirres.

Yo hable con Carlos Gamboa Van der laet (Puente Prefe) y me dijo que el mismo había construido ese puente hace alrededor de 15 años. Yo le pedí que pasara la otra semana y le echara un vistazo. Podríamos esperar a ver qué opina y de pronto en un caso nos podría ayudar.

No es un tema de socavación, es un tema de restaurar el relleno de aproximación con un tablestacado, un concreto ciclópe o gaviones. Fui porque fue el correo que paso la Ing. Rosales cuando yo estaba regresando de Limón.

Que descanse,

Parmenio.

Regidora Suplente Allen Mora: Le da las gracias a la regidora Rios Myrie e indica que por lo menos al día de hoy tienen una respuesta.

SE TOMA NOTA.

4.-Se conoce acta de la Junta de Relaciones Laborales que textualmente se detalla:

Siquirres 03 de mayo 2013.

Acta de la Junta de Relaciones Laborales

Al ser las 1:00 p.m. del día 03 de mayo del 2013; estando presentes las siguientes personas: Esmeralda Allen Mora, Carlos Umaña Ellis, Osvaldo Hidalgo Salas, Marlene Campos Moreira y el señor Rodrigo González Alvarado, todos miembros de la Junta de Relaciones Laborales.

Se acuerda como punto Único : Cambiar la fecha de reunión para el día lunes 06 de mayo al ser las 2:00 p.m. sita en la oficina de Secretaría del Concejo Municipal en vista que no pudo asistir la señora Nuria Davis Segura Secretaria General del Sindicato ya que tenía que atender una diligencia en el Juzgado de Trabajo. Dado que es de suma importancia la presencia de ella se toma acuerdo definitivamente aprobado: Para reunirse en la fecha arriba indicada:

Firman:



Esmeralda Allen Mora
Osvaldo Hidalgo Salas
Carlos Umaña Ellis
Marlene Campos Moreira
Rodrigo González Alvarado

SE TOMA NOTA.

5.-Informe de la comisión de Cultura de fecha 29 de abril del 2013 que textualmente cita:

Siquirres, 29 de abril 2013

Informe Comisión de Cultura

Al ser las dieciséis horas con diez minutos.

Miembros presentes:

Carlos Umaña Ellis

Anabel Rodríguez Campos

13-05-13

Hazel Denis Hernández

- 1.- Se analizó el proyecto enviado por el sector de la cultura en el Caribe de Costa Rica y Nicaragua, en lo que sugieren capacitar a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, para así incluir proyectos para ser aprobados en los presupuestos.
- 2.-Se solicita una reunión de la Comisión de Cultura con la Junta Administradora de la casa de la Cultura, para tomar acuerdos de proyectos.
- 3.-La Comisión avala la iniciativa del punto número 9, para que los instrumentos sean donados y custodiados por el Concejo Municipal.
- 4.-Con el fin de darle contenido económico a estos proyectos recomendamos al Concejo Municipal, la incorporación de políticas públicas en el Cantón de Siquirres, en el sector cultural, para que dichos aspectos sean incluidos en el plan de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Siquirres y el Plan Estratégico Municipal.

Se le solicita la colaboración a la Secretaria del Concejo Municipal Dinorah Cubillo Ortiz, para que nos oficialice el libro de actas.

Firmar los presentes:



ACUERDO N°: 2403-13-05-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ ANALIZADO EL PROYECTO ENVIADO POR EL SECTOR DE LA CULTURA EN EL CARIBE DE COSTA RICA Y NICARAGUA SE ACUERDA SOLICITAR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA CON LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA, PARA TOMAR ACUERDOS DE PROYECTOS. ASIMISMO SE AVALA LA INICIATIVA DEL PUNTO NÚMERO 9, PARA QUE LOS INSTRUMENTOS SEAN DONADOS Y CUSTODIADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ACUERDA DARLE CONTENIDO ECONÓMICO A ESTOS PROYECTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INCORPORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, EN EL SECTOR CULTURAL, PARA QUE DICHS ASPECTOS SEAN INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.

6.-Se conoce acta de la comisión de hacienda del día 07 de mayo del 2013 al ser las 5:30 p.m. que textualmente cita:

Estando presentes los regidores Roger Davis Bennett, Alexis Hernández Sáenz, Osvaldo Hidalgo Salas quien ´preside nos hicimos presentes a la convocatoria hecha el lunes 06 de mayo 2013 en sesión ordinaria N°157

Por no existir quórum no se puede resolver ningún asunto de suma importancia.

A photograph of a document with handwritten signatures in blue ink. The word "Presidente" is written in the center. There are three distinct signatures above and below the word.

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO VI MOCIONES

Se deja constancia que no se presentaron Mociones

Presidente Castillo Valverde: Solicita realizar una alteración al orden del día para ver asuntos varios.

**ACUERDO N°: 2404-13-05-2013
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA
ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS.**

ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS

1.-Regidor Umaña Ellis: Señora alcaldesa es para ver si usted nos puede facilitar el transporte para entregar unas invitaciones para la sesión extraordinaria del 24 de mayo 2013, para distribuir las en diferentes empresas e instituciones, el día jueves 16 de mayo 2013, a las 8 de la mañana. Hay otra situación que anteriormente estuve reclamando sobre el grupo de indigentes que están en el Colono, por medio de la seguridad privada de ellos, y la Guardia Rural se logró reubicarlos de ahí, pero ahora agarraron otro escenario frente a la casa de la familia Fernández, hay actos sexuales a la vista de todo el mundo, defecación en el área ahí, eso desastroso para la imagen de este Cantón, esto es responsabilidad de todos, no solo de la administración, para buscar una solución ya sea con la programación de la Guardia Rural, para que se les dé un tratamiento o una rehabilitación, en algunos centros de rehabilitación, tenemos que hacer algo, para cambiar esta situación. El otro asunto es cómo va el trámite de las áreas de protección, para el proyecto de Cairo, Luisiana y los demás vecinos, Doña Yelgi responda para seguir con otros puntos de los compañeros.

Alcaldesa Verley Knight: El transporte ya está coordinado, y sobre las áreas de protección está en trámite.

2.-Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi, quiero hacer un recordatorio, del acuerdo 1857, tomado en la sesión número 132, en el cual se solicita a la administración un informe detallado de pago de taxis a los miembros del Concejo Municipal durante este periodo, en el oficio 967-12, de fecha 20-11-2012, recibido en su oficina el 20-11-2012, por la señora Pamela Dennis, yo sé que aquí no tiene la respuesta, yo le hice la consulta sobre otro acuerdo hace 22 días, y estoy esperando la respuesta porque no ha llegado todavía, con respecto a la publicación del reglamento de la Secretaria, igual le pediría el favor que me responda respecto a este acuerdo, porque queremos saber cuál es el gasto que ha tenido el Concejo Municipal con respecto a taxis, para que haya transparencia, así como usted manifestó que iba a trabajar, para ver si nos puede responder en la próxima sesión.

3.- Regidora Suplente Allen Mora: Les voy a contar un poquito la historia, para que vean cual es la inquietud mía, es sobre la muchacha Judith que casi se queda sin pierna, lo que se recomendó es que se pagara una póliza para los muchachos que practican cualquier tipo de deportes, hay un niño que se rescataron de pleno de las drogas y se incorporó al boxeo, se fue al Comité de Deportes a practicar y por desgracia se fracturo los dedos, lo mandaron a Limón y no estaba el especialista de Ortopedia, le dije que fuera al INS por la póliza que el niño tiene, pero es de estudiante, y no lo podían atender porque eso paso en el Comité de Deportes, y resulta que el Comité de Deporte no quiere pagar ninguna póliza, que vean a ver cómo hacen, aquí ustedes toman acuerdos, se les sugirió al Comité no sé si cumplieron o no cumplieron, si están pagando la póliza, porque imaginasen que si hubiera sido otra cosa más grave, por lo mismo yo quiero que tomen un acuerdo para preguntarle al Comité de Deporte si están o no pagando la póliza, o que es lo que está pasando si es que no les están depositando el dinero para pagar la póliza, esa es mi inquietud.

Presidente Castillo Valverde: Doña Esmeralda si yo llevo mi hija ahí a que practique unas clases de valet, uno nunca espera que le vaya a pasar nada malo, voy hacer la consulta para ver, y cuál es el procedimiento que se lleva a cabo por los otros Comités. Hay que ver si hay algún mecanismo, así a como le exigen al padre de familia que pague la póliza estudiantil que pague una por el deporte, hay que estudiar la forma, voy hacer la consulta.

Regidora Suplente Allen Mora: Ellos tienen que pagar una póliza.

Síndico Propietario Gómez Rojas: Recuerden que todos los entrenadores tienen la obligación de velar que los atletas tengan póliza, independientemente del deporten que practican, antes de ponerlos a competir deben analizar que el muchacho atleta tenga la póliza, nadie lleva a nadie hacer deporte, si le pasa algo es responsabilidad del mismo jugador.

Regidora Suplente Allen Mora: Es para hacer una pregunta para la declaración jurada, para ver cómo se iba hacer, para todos los compañeros que no las han hecho, y ver si nos prestaban la buseta para ir a San José.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros la secretaria va estar dispuesta para ayudarles el viernes de 8:00 am a 12:00 pm.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA